

Sistema de Gestión Integral - SGI

Informe técnico control y seguimiento Unidad Territorial

Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Tahamíes Santa Rosa De Osos

INFORME TÉCNICO

CARLOS ARTURO SALAZAR JARAMILLO

Fecha: 12-oct-2023 02:30 PM Pág: 63

Anexos: Archivo excel

160TH-IT2310-13836
Favor citar este número al responder

Archivar en: 160TH1-2021-591*CARLOS ARTURO SALAZAR JARAMILLO

Radicado por: Leidy Karina Esparza Pinto

1. Información General

Interesado	Corantioquia
Expedientes	TH1-2017-385, TH1-2021-591, TH1-2021-684, TH1-2017-402, TH1-2016-264, TH1-2017-206, TH1-2017-306, TH1-2017-332, TH1-2016-205, TH1-2016-206, TH1-2016-213, TH1-2013-93, TH1-2012-68, TH1-2017-688, TH1-2017-756, TH1-2017-852, TH1-2016-191, TH1-2016-77, TH1-2016-138, TH1-2016-172, TH1-2021-329, TH1-2021-58, TH1-2021-157, TH1-2018-886, TH1-2020-326, TH1-2020-328, TH1-2019-813, TH1-2020-517, TH1-2018-307, TH1-2019-151, TH1-2018-347, TH1-2018-363, TH1-2019-233, TH1-2018-566, TH1-2020-54, TH1-2020-64, TH1-2018-619, TH1-2018-659, TH1-2019-450, TH1-2018-739, TH1-2019-520, TH1-2018-785, TH1-2018-789, TH1-2018-801, TH1-2014-104, TH1-2014-111, TH1-2015-39, TH1-2015-227, TH1-2015-233, TH1-2013-218, TH1-2015-258, TH1-2014-150, TH1-2015-264, TH1-2015-116, TH1-2014-74, TH1-2015-172, TH1-2015-176, TH1-2007-211, TH1-2012-62, TH1-2010-195, TH1-2018-345, TH1-2022-331, TH1-2017-84, TH7-2015-37, TH7-2015-20, TH7-2016-97, TH7-2012-96.
Asunto	Control y seguimiento a la Unidad Territorial, Río Grande tramo 6, veredas Miraflores, Mocorongo, Santana, Arrayanes, San Isidro, Pan de Azúcar, Quebrada Arriba, Río Grande del municipio de Donmatías y las veredas, La Cejita, Riogrande, Palenque, Las Ánimas, Pontezuela, San Isidro Parte Baja del municipio de Santa Rosa de Osos.
Municipio	Donmatías y Santa Rosa de Osos
Número de visita	1
Fecha de visita	26 y 27 de julio de 2023
Acompañante	

2. Antecedentes

Mediante Resolución 040-RES2012-7723 del 31 de diciembre de 2020, se adopta el modelo de Administración de los Recursos Naturales en la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia Corantioquia, cuyo objetivo general es implementar un nuevo modelo de autoridad que facilite la planificación, ejecución y control efectivo, eficiente, integral y participativo de la administración de los recursos naturales en su jurisdicción.

Se definen como líneas de gestión estratégica para la implementación del modelo de administración de los recursos naturales: atención integral al ciudadano; permisos ambientales integrados; control y seguimiento integral y participativo y sistema de incentivos y reconocimientos.









Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

Así mismo, se establecen como aspectos transversales a las líneas estratégicas de gestión, la gobernanza y la materialización del principio de corresponsabilidad; la educación ambiental y especialmente la relacionada con la promoción de la cultura de la legalidad.

Específicamente para el control y seguimiento integrado y participativo, se incluye el control y seguimiento por autogestión; concentrar esfuerzos en el conocimiento previo a las visitas de campo, a través de la espacialización del territorio; ejercicio partiendo de la generalidad a la particularidad del proyecto e identificación y formación de colaboradores corporativos.

Por medio de la Resolución 040-RES2112-9582 de 31 de diciembre de 2021, esta entidad adopta la herramienta "Control y seguimiento por Autogestión" disponible en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, CORANTIOQUIA, a través del cual los titulares de permisos, concesiones y autorizaciones ambientales podrán acreditar de manera remota el cumplimiento de las obligaciones que se encuentran a su cargo, mediante el aporte de las evidencias respectivas.

Mediante la Resolución No. 040-RES2212-7495 de 15 de diciembre de 2022, se adopta la estrategia de control y seguimiento para la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia. En desarrollo del nuevo modelo de administración de recursos naturales renovables, la Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial elaboró la estrategia de control y seguimiento "por unidades territoriales" definidas estas según los enfoques del PGAR 2020-2031 y los instrumentos de Planificación Ambiental y Ordenamiento Ambiental del Territorio, teniendo como eje del control y seguimiento el Agua como el recurso con mayor demanda y número de permisos otorgados y con obligaciones de control y seguimiento en la jurisdicción de CORANTIOQUIA:

2.1. Línea Base

2.1.1. Nombre y localización de la Unidad Territorial

La unidad territorial, cuyo control y seguimiento se adelanta a través del presente informe técnico se denomina Río grande Tramo 6 con territorio dentro de los municipios de Santa Rosa de Osos y Donmatías en orden de extensión.

El área total de la unidad territorial es de aproximadamente 75,92 km2 a lo largo de los cuales se distribuyen 99 expedientes de interés dentro del ejercicio de control y seguimiento para concesiones de aguas y vertimientos. En la Tabla 1 y la imagen 1, se discriminan las veredas por municipio y la localización espacial de la unidad territorial.









Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

Unidad Territorial	Área (km²)	Cantidad Expedientes	Municipio	Vereda
Río Grande	75,92	Santa Rosa de Osos		La Cejita, Las Ánimas, Pontezuela, Riogrande, San Isidro Parte Baja, San Isidro
Tramo 6	10,02	30	Donmatías	Miraflores, Mocorongo, Pan de Azúcar, Quebrada Arriba, Arrayanes, Riogrande, Santa Ana

Tabla 1. Información general de la Unidad Territorial.



Imagen 1. Localización espacial de la unidad territorial con las respectivas veredas de cada municipio.









Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

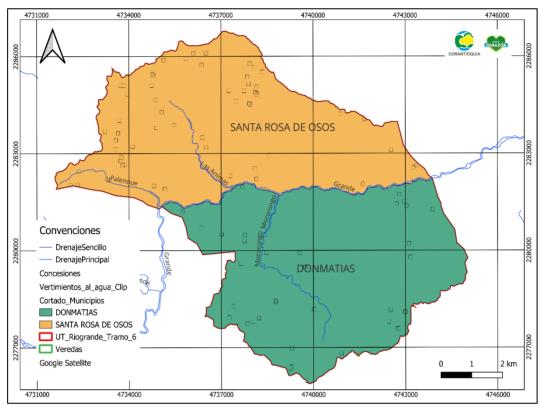


Imagen 2. Localización espacial de la unidad territorial Río Grande Tramo 6 en los municipios de Santa Rosa de Osos y Donmatías.

2.1.2. Oferta, uso, demanda y aprovechamiento de recursos naturales

En este punto es importante resaltar que dentro de la Unidad Territorial y como parte de las funciones de la Corporación como Autoridad Ambiental, se tienen en las diferentes bases de datos expedientes asociados a permisos ambientales no sólo de concesiones de agua y vertimientos, sino también de ocupación de cauce, aprovechamiento forestal, licencias ambientales y otros, sin embargo, a continuación, se centra el reporte de la información en los dos primeros (concesiones y vertimientos) al ser el objeto central del presente concepto técnico sin desconocer su integralidad con el uso y aprovechamiento de todos los recursos naturales.

En la Tabla 2, 3, 4 y 5 se listan cada uno de los expedientes de concesiones y vertimientos objeto de control y seguimiento, discriminados por vereda tipo de usos, fuente y número de usuarios; en general se evidencia que la concentración de expedientes es proporcional al área que representa cada municipio dentro de la Unidad Territorial, presentando ambos municipios extensiones muy similares y siendo el municipio de Santa Rosa de Osos el que mayor cantidad de trámites representa.

Respecto a los usos se evidencia que la demanda se concentra en la actividad agropecuaria y doméstica, lo que refuerza la vocación productiva y económica de esta zona norte del departamento. En las imágenes 3 y 4 se muestra la











Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

distribución de los expedientes dentro del área que contempla la unidad Territorial para los trámites de interés (Concesión y vertimientos).

Concesión de Aguas:

			Santa Rosa de (Osos						
_No		No.	–	No.				os		
Expedi entes	Expediente	Fuent es	Nombre Fuente	Usuari os	Domé stico	Agríc ola	Pecu ario	Acuíc ola	Arie te	Industri al
CITCO		- 00	La Cejita	- 00	31100	Ola	ano	Ola	ıc	aı
1	TH1-2014- 150	2	El Lagrimal (Código 13580), Sin Nombre (Código 13581)	1	х		х			
2	TH1-2015- 233	1	Sin Nombre (Código 6614)	1	х	х	х	х		
3	TH1-2019- 520	2	Sin Nombre (Nace en el predio Hoyoredondo) (Código 1873), Sin Nombre (Código 1874)	1	х		х		х	
Área (ha)			461,	8						
			Las Ánimas	3						
4	TH1-2014-74	1	Sin Nombre Tributaria Quebrada Piedrasgordas (Código 14958)	1	х	x	х			
5	TH1-2014- 104	3	Sin Nombre 1 (Código 15631) Alias El Puente, Sin Nombre 2 (Código 15632) Alias La Carretera, Sin Nombre 3 (Código 15633) Alias Lindero con Albeiro Henao	1	x	х	х			
6	TH1-2015-94	1	Sin Nombre (Código 16627) Alias La Criolla	1	х	х	х			
7	TH1-2015- 176	1	Sin Nombre (Código 16680) Alias La Cejita	1		х	х			
8	TH1-2015- 208	1	Sin Nombre Tributaria Quebrada Piedrasgordas (Código 14958)	1	х		х			
9	TH1-2015- 227	1	Sin Nombre 1 (Código 1783)	1			х			
10	TH1-2016-17	1	La Aguadita (Código 16947)	1	Х					
11	TH1-2016-77	1	El Lagrimal (Código 13580), Sin Nombre (Código 13580)	1			Х	Х		
12	TH1-2016- 172	1	Sin Nombre (La Jaramillo) (Código 1689)	1	х	Х	х			
13	TH1-2016- 205	1	Sabaneta (Código 5339)	1	х	х				
14	TH1-2016- 206	1	Sin Nombre (Nacimiento)(Código 17589)	1	х	Х	х			
15	TH1-2016- 213	2	Sin Nombre Tributaria Quebrada Piedrasgordas (Código 14958), Quebrada Jaramillo (Afluente ida con el tratamiento legal, lícito, c	1	X	X	X	no. 22 - 2	oles "	Por









Sistema de Gestión Integral - SGI

Informe técnico control y seguimiento **Unidad Territorial**

Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

			Quebrada Las Ánimas						
	TH1-2017-		(Código 17598). Sin Nombre (La Jaramillo)						
16	385	1	(Código 1689)	1	Х	Х			
17	TH1-2017- 852	1	La Londoño (Código 1345)	1	х	х	х		
18	TH1-2017- 1175	1	Sin Nombre (Código 19683)	1	х				
19	TH1-2019- 406	1	Sabaneta (Código 5339)	1	х		х		
20	TH1-2019- 813	1	Los Mafes (Código 19519)	1	X	х	Х		
21	TH1-2020-54	1	Sin Nombre 2 (Código 17093)	1	х		х		
22	TH1-2021- 591	1	La Carolina (Código 20934)	1	х		х		
Área (ha)			1407,	19					
			Pontezuela						
23	TH1-2017- 756	1	Sin Nombre (Código 832)	1	х				х
24	TH1-2019-61	1	Sin Nombre (Código 832)	1	Х	х	х		
25	TH1-2021- 157	1	Consuelo (Código 16321)	1	х				
Área (ha)			77,18	5					
			Riogrande						
26	TH1-2012-68	1	La Cejita (Código 14223)	1	Х		х		
27	TH1-2013- 200	1	Palenque (Alias Los Cristos)(Código 1639)	1	Х				
28	TH1-2015-81	1	Palenque (Alias Los Cristos)(Código 1639)	1	х		х		
29	TH1-2015- 116	1	Sin Nombre (Código 16981)	1	х	х	х		
30	TH1-2015- 258	1	Palenque (Código 1639) Alias Los Cristos	1	Х				
31	TH1-2016- 191	1	Sin Nombre (Código 832)	1	х	х			
32	TH1-2016- 264	1	Sin Nombre (Código 17985)	1	X		х		
33	TH1-2018- 347	1	Palenque (Alias Los Cristos)(Código 1639)	1	х		х	х	
34	TH1-2018- 566	1	Sin Nombre (Código 18994) Alias Nacimiento Predio Gualica	1	х	х	х		
35	TH1-2020- 326	1	Sin Nombre (Nace En Predio De La Flia Berrío González) (Código 9152)	1	x				х
36	TH1-2020- 328	1	Sin Nombre (Nace En Predio De La Flia Berrío González) (Código 9152)	1		х	х		

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.







Carrera 28A n.º 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068 www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co



Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

37	TH1-2021- 329	1	Sin Nombre (Nace En Predio De Santiago Berrío) (Código 4261)	1	х		х			
38	TH1-2021- 476	1	Sin Nombre (Nace en el predio de Santiago Berrío) (Código 4261)	1	х	х	х			
Área (ha)	1040,49									
			San Isidro Parte	Baja						
39	TH1-2016- 138	1	La Rivera (Código 17249)	1	х	х				
40	TH1-2017- 306	1	El Cedral (Código 17868)	1		х	х			
41	TH1-2018- 345	1	Sin Nombre (Código 18727)	1	х					
Área (ha)			349,9	5						
			San Isidro							
	N	o hay	expedientes en el área corres	spondie	nte a e	sta ve	reda.			
Área (ha)	400,04									
Área Total	3736,62									
(ha)	T 11 0 F				<u> </u>			, ,		

Tabla 2. Expedientes objeto de control y seguimiento a concesiones de agua dentro del municipio de Santa Rosa de Osos.

			Donmatías							
No.		No.		No.			Us	os		
Expedien tes	•	Fue ntes	Nombre Fuente	Usuari os	Domé stico	Agríc ola	Pecu ario	Acuíc ola	Arie te	Industri al
	Arrayanes									
1	TH1-2022- 331	1	Las Palmitas (Afluente de la Quebrada Santa Rosa) - Código 5685	1	х		х			
Área (ha)			2,5	3						
			Miraflores							
2	TH1-2007- 211	1	Sin Nombre (Código 3007)	1	х	х	Х			
3	TH1-2010-59	1	La Escuela (Código 9175)	5	х	Х	Х			
4	TH1-2012-62	1	Las Tapias, La Victoria	1	Х	Х	Х			
5	TH1-2017-84	1	Santa Elena (Código 2479)	1	Х	Х	Х			
6	TH1-2017- 206	1	Sin Nombre (Código 2152) Alias El Requintadero	1	х	х	х			
7	TH1-2017- 332	3	Sin Nombre (Código 2152) Alias El Requintadero, Sin Nombre (Código 18350), Sin Nombre 1 (Código 18351).	1	х	х	х			

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.







Carrera 28A n.º 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068 www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

_	1						1		
8	TH1-2017- 688	1	Troneras (Código 18338)	1		Х	Х		
9	TH1-2018- 739	1	Sin Nombre (Código 19567)	1	х		х		
10	TH1-2019- 450	1	La Escuela (Código 9175) Alias Sin Nombre	1	х		х		
11	TH1-2020-64	1	Sin Nombre Afluente El Hoyo (Código 20014)	1	х		Х		
12	TH1-2021- 684	1	Sin Nombre (Afluente de la Quebrada Mocorongo) (Código 20971)	1	х		х		
Área (ha)			514,	00					•
			Mocorongo						
13	TH1-2015-74	1	Sin Nombre (Código 16610)	1	х	Х	х		
14	TH1-2015- 172	1	Sin Nombre (Código 16855) Alias El Gómez	1	Х	Х	Х		
15	TH1-2018- 886	1	Sin Nombre (Código 14225)	1	х	х	х		
16	TH1-2019- 233	1	El Hoyo Tributaria d ela Quebrada Mocorongo (Código 19357)	1	x		x		
Área (ha)			782,	45					
			Pan de Azúca	ar					
17	TH1-2013-93	1	San Pedrito (Código 5722)	1	х		х		
18	TH1-2018- 363	1	Sin Nombre (Código 18770)	1	х				
19	TH1-2018- 785	2	Sin Nombre (Código 19341), Quebrada Sin Nombre (Código 19342)	1	х	x	х		
20	TH1-2018- 801	1	Sin Nombre (Código 19069)	1	х				
21	TH1-2021-58	1	Sin Nombre (Código 20410)	1	х				
22	TH1-2022- 346	1	Sin Nombre (Vierte A Q Los Mártires Por Margen Derecha) (Código 21241)	1	х	х			
Área (ha)			1073	3,6					•
			Quebrada Arri	ba					
23	TH1-2019- 144	1	Sin Nombre (Código 2152) Alias El Requintadero	1	х		х		
24	TH1-2015- 264	1	Sin Nombre (Código 2152) Alias El Requintadero	1	х		х		
Área (ha)			272,	98				1	
			Riogrande						









Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

25	TH1-2010- 195	1	Sin Nombre (Predio Héctor Vásquez) (Código 12965) Alias Monte de las Empresas	1	х	х	x		
26	TH1-2014- 111		Sin Nombre 1 – Código 10614 Alias El Tibets	4	х	х	х	х	
27	TH1-2017- 402	1	Sin Nombre, Alias Los Tibes (Código 18105)	1	х		х		
28	TH1-2018- 619	1	Sin Nombre (Código 18995) Alias Nacimiento Predio Los Tibes	1			х		
29	TH1-2020- 606	1	Quebrada Sin Nombre (Código 20247) Alias Afloramiento El Águila	1	х		х		
Área (ha)			504,	49					
			Santa Ana						
30	TH1-2013- 218	1	Santa Helena (Código 3128) Alias Santa Elena	1	Х		Х		
31	TH1-2015-39	1	Sin Nombre (Código 16164)	1	Х	Х	Х		
32	TH1-2018- 307	1	Santa Ana (Código 18861)	1	х	х	х		
33	TH1-2018- 659	1	Santa Helena, (Código 3128) Alias Santa Elena	1	х		х		
34	TH1-2018- 789	1	Nacimiento Sin Nombre	1	х				
35	TH1-2019- 151	1	Santa Helena (Código 3128) Alias Santa Elena	1	x		х		
36	TH1-2020-16	1	Sin Nombre (Código 7297)	1	Х	Х	Х		
37	TH1-2020- 517	1	Sin Nombre (Código 12425)	1	х		х		
Área (ha)			705	,6					
Area Total (ha)									

Tabla 3. Expedientes objeto de control y seguimiento a concesiones de agua dentro del municipio de Donmatías.







Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

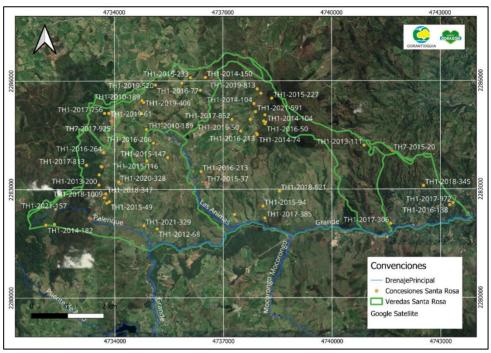


Imagen 3. Expedientes de concesión de aguas y vertimientos dentro de la jurisdicción del municipio de Santa Rosa de Osos.

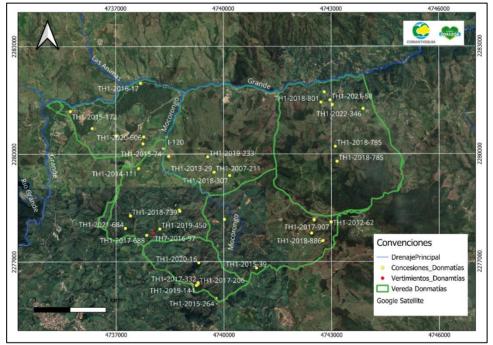


Imagen 4. Expedientes de concesión de aguas y vertimientos en la jurisdicción del municipio de Donmatías.

Vertimientos:

Santa Rosa

San Isidro

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.







Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068

www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co



Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

No. Expedientes	Expediente	Origen de la descarga	Coordenadas descarga - Origen Nacional			
Σχροαιοιπου		accoungu	X	Y		
1	TH7-2015-20	Doméstico	4741665,66	2284062,969		
		Las Ánimas				
2	TH7-2015-37 Doméstico 4736509,072		2283190,518			
		Palenque				
3	TH7-2012-96	Doméstico	4733483,808	2282147,728		
		Donmatías				
		Miraflores				
No. Expedientes	Expediente	Origen de la		escarga - Origen ional		
		descarga	X	Υ		
1	TH7-2016-97	Doméstico	4738029,69	2277802,51		

Tabla 4. Expedientes con trámite de vertimientos objeto de control y seguimiento dentro del municipio de Santa Rosa de Osos y Donmatías.

En la Tabla 5 se muestra el resumen de las áreas en hectáreas por vereda y municipio que componen la Unidad Territorial Río Grande Tramo 6.

Municipio	Vereda	Área (ha)			
	Miraflores	514			
	Mocorongo	782,45			
	Pan de Azúcar	1073,6			
Donmatías	Quebrada Arriba	272,98			
	Riogrande	504,49			
	Santa Ana	705,6			
	Arrayanes	2,53			
Total		3855,65			
	La Cejita	461,8			
	Las Ánimas	1407,19			
Canta Daga da Oaga	Pontezuela	77,15			
Santa Rosa de Osos	Río Grande	1040,49			
	San Isidro Parte Baja	349,95			
	San Isidro	400,04			
Total	Total				
TOTAL (TOTAL (ha)				

Tabla 5. Áreas por vereda y municipio que componen la Unidad Territorial Río Grande -Tramo 6.









Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

Es importante resaltar que varios de los usuarios considerados anteriormente por sus características, son usuarios estratégicos, por lo tanto, se realizará control y seguimiento de forma particular e individual, sin desconocer su interacción en la unidad territorial y se relacionan en la siguiente tabla:

Expediente	Municipio	Vereda	Usuario
TH1-2010-189	Santa Rosa de Osos	LA Cejita	Mauricio de Jesús Correa Jaramillo
TH1-2013-111	Santa Rosa de Osos	San Isidro	Asociación de Usuarios del Acueducto San Isidro
TH1-2014-182	Santa Rosa de Osos	Pontezuela	Municipio de Santa Rosa de Osos
TH7-2017-925	Santa Rosa de Osos	Pontezuela	Agroinversiones B y O S.A.S.

Tabla 6. Actores estratégicos Unidad Territorial Rio Grande - Tramo 6

2.1.3. Información de los recursos naturales y análisis de determinantes ambientales.

Usos del Suelo

USOS DEL SUELO MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS

Los usos del suelo en la Unidad Territorial se encuentran determinados por El Plan Básico y Esquema de Ordenamiento Territorial de los municipios de Santa Rosa de Osos y Donmatías respectivamente.

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santa Rosa de Osos, fue adoptado mediante Acuerdo Municipal No. 009 del 29 de julio de 2000, el cual no ha tenido modificaciones a la fecha.

Dentro de la zonificación presentada en el Título II "Usos del suelo rural" se aprueba la zonificación de usos y tratamiento del suelo rural, clasificando los usos en principal, complementario, restringido y prohibido.

Según la zonificación que se estima según el PBOT para la zona de la Unidad Territorial Río Grande Tramo 6, dentro del municipio de Santa Rosa de Osos, se definen los siguientes usos en orden de importancia en términos de extensión: Producción diversificada, áreas para la Protección de recursos florísticos y faunísticos y Áreas para el desarrollo del turismo.









Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

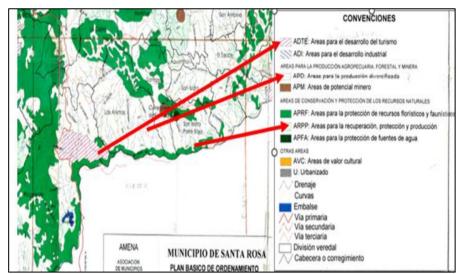


Imagen 5. Usos del suelo establecidos dentro de la Unidad Territorial Río Grande Tramo 6, con respecto al PBOT del municipio de Santa Rosa de Osos.

USOS DEL SUELO MUNICIPIO DE DONMATÍAS:

El Esquema de Ordenamiento Territorial para el municipio de Donmatías es adoptado mediante Acuerdo 006 de 2003 y en este se contempla el componente rural en el Título 1 de la Tercera Parte.

Para el área que cubre la Unidad Territorial Río Grande tramo 6 localizada en las veredas Santa Ana, Mocorongo, Pan de azúcar y Río Grande se establecieron en orden de importancia de acuerdo con su extensión los siguientes usos: Área Producción diversificada y Áreas para la Recuperación, Protección y Producción.

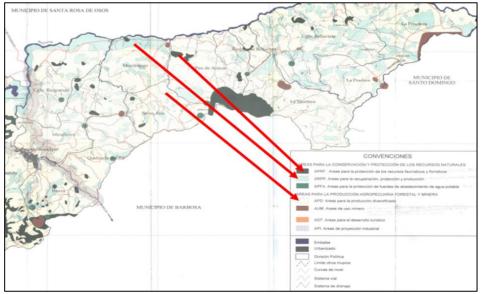


Imagen 6. Usos del suelo establecidos dentro de la Unidad Territorial Río Grande Tramo 6, con respecto al EOT del municipio de Donmatías.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.







Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068

www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co



Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836



Imagen 7. Usos del suelo establecidos dentro de la Unidad Territorial Río Grande tramo 6, con respecto al EOT del municipio de Donmatías.

En la imagen 8, se observa la delimitación integral de la Unidad Territorial Río Grande Tramo 6 con respecto a los usos del suelo definidos en cada instrumento de ordenación, donde se puede corroborar que a nivel general efectivamente prima en extensión la categoría de uso Producción diversificada.

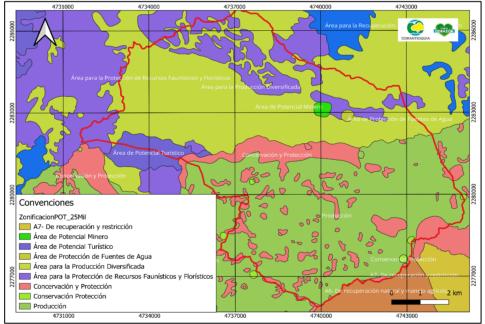


Imagen 8. Usos del suelo definidos a través del PBOT y EOT de los municipios de Santa Rosa de Osos y Donmatías, con respecto a la Unidad Territorial Río Grande – Tramo 6.

Hidrología e Hidrogeología

La región cuenta con una gran riqueza hídrica, tanto para consumo humano como para generación de energía.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.







Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068

www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co



Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

El sistema hídrico de la Unidad Territorial Rio Grande tramo 6 consiste en una cuenca del Nivel Subsiguiente NSS1 (2701-02), con dos fuentes tributarias del Nivel Subsiguiente NSS2; como lo son: Quebrada Mocorongo (2701-22-02) en el municipio de Donmatías y Las Ánimas (2701-02-04) en el municipio de Santa Rosa.

El Río Grande es el afluente principal dentro de la Unidad Territorial teniendo como afluentes la quebrada Palenque, La Pulga, La Cervellona, Piedrasgordas, El Tablazo, San Isidro y del Cedral, además de las quebradas El Clavo y Jaramillo que convergen en la quebrada Las Ánimas, en el municipio de Santa Rosa de Osos.

De igual manera, en el municipio de Donmatías, en la quebrada Mocorongo – NSS2 confluyen las aguas de la quebradas Miraflores, El Hoyo y Santa Ana. Por último, se identifican dos fuentes Nivel Subsiguiente NSS3: quebrada Las Angustias y Los Mártires.

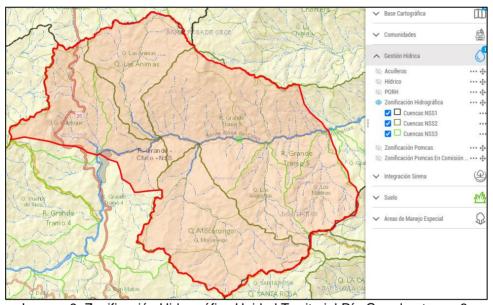


Imagen 9. Zonificación Hidrográfica Unidad Territorial Río Grande - tramo 6. Fuente: Corantioquia 2023.

Por otro lado, todo el sistema hídrico de la Unidad Territorial hace parte de la cuenca del Río Grande, que tributa sus aguas al embalse Río Grande II y no cuenta con influencia de sistema acuífero alguno.









Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

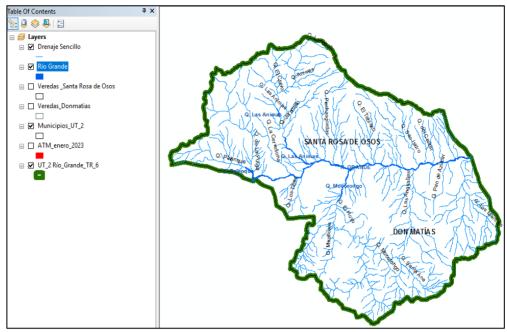


Imagen 10. Red de drenajes de la Unidad Territorial. Fuente: Corantioquia 2023.

<u>Verificación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica-POMCA:</u>

Mediante Resolución No 040-1511-21536 del 23 de noviembre de 2015 por la cual se aprueba el plan de ordenación de la cuenca hidrográfica del Río Grande-Chico Identificado con el código NSS 2701-02, localizada en el Departamento de Antioquia, en jurisdicción de la Corporación, de acuerdo con la ubicación de la unidad Territorial se encontró lo siguiente:

Ubicada la unidad territorial se encuentran los siguientes usos:

Clasificación	Área (Ha)	Porcentaje (%) UT- 1
POMCA_RiosGrande-Chico Conservación y protección ambiental	2713.61	35.74
POMCA_RiosGrande-Chico Agrosilvopastoril	4485.73	59.07
POMCA_RiosGrande-Chico Red vial	50.12	0.66
POMCA_RiosGrande-Chico Restauración Conservación y Protección ambiental	73.81	0.97
POMCA_RiosGrande-Chico Areas agrícolas	166.59	2.19
POMCA_RiosGrande-Chico Rios	17.4	0.23
POMCA_RiosGrande-Chico Titulo minero HINC-06	81.13	1.07

Tabla 7. Distribución de la Zonificación ambiental de la Unidad Territorial. Fuente: Portal Geográfico MapGIS – Corantioquia 2023.









Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

El 77.83% de la superficie demarcada en la Unidad territorial Río Grande Tramo 6, son suelos destinados principalmente en mayor proporción a la actividad Agrosilvopastoril, Conservación y Protección Ambiental abarcando entre ambas un total de 7199.34 hectáreas, es decir, 94.81% del área de estudio.

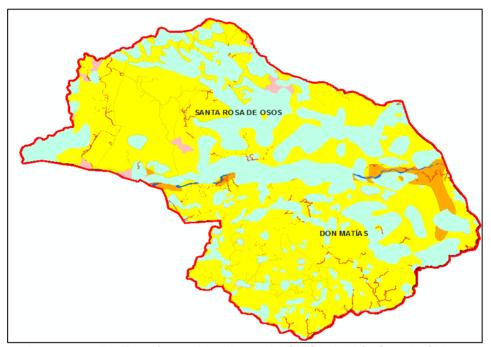


Imagen 11. Zonificación establecida en el POMCA del Río Grande-Chico. Fuente: ArcGIS Corantioquia, 2023.

Geología

En la Unidad Territorial Río Grande Tramo 6, están presentes las siguientes Unidades geológicas de acuerdo con la Cronoestratigráfia disponible en el portal del Servicio Geológico colombiano (SGC, en su edición actualizada del año 2020.

- T-Mmg: Gneises cuarzofeldespáticos algunos con sillimanita, cordierita y hornblenda; anfibolitas; migmatitas; esquistos, y mármoles, de la edad del Triásico, integradas a la Gneis de La Ceja.
- T-Mag: Gneises cuarzofeldespáticos, algunos con sillimanita y cordierita; metatonalitas; anfibolitas; granulitas, y migmatitas, de la edad del Triásico, integradas a las granulitas de San Isidro.
- K2-Pi: granodioritas, tonalitas y cuarzodioritas, de la edad del Cretácico Superior, integradas al Batolito antioqueño.

Marco Geológico local resumido en la zona de influencia de la Unidad Territorial Río Grande Tramo 6.

Unidades litológicas en Santa Rosa de Osos

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.







Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068

www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co



Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

En el municipio de Santa Rosa de Osos afloran rocas metamórficas de grado medio y alto de metamorfismo que corresponden a las Granulitas de San Isidro, el Neis de La Ceja y la Anfibolita de Medellín. Las Granulitas de San Isidro constituyen la unidad más antigua considerada de edad pre-Batolito Antiqueño. Igualmente, el Neis de La Ceja y La Anfibolita de Medellín son considerados de edad pre-Batolito (Pérmico-Triásico) por las relaciones intrusivas encontradas entre la unidad ígnea y las rocas metamórficas (Ingeominas, 2011). Estas dos unidades metamórficas están agrupadas dentro del Complejo de El Retiro, ocurriendo en el área de estudio como bloques enclavados en el Batolito Antioqueño y aunque no es clara su relación con las Granulitas de San Isidro, podrían ser correlacionables teniendo en cuenta que fueron sometidas a facies granulita dentro de un metamorfismo regional (Rodríguez et al., 2005; Ingeominas, 2011).

La unidad más importante debido a su extensión es el Batolito Antioqueño, el cual corresponde a un cuerpo intrusivo de edad cretácica. Esta unidad se caracteriza por una variación composicional entre tonalitas y granodioritas, presentado en el área de estudio una meteorización profunda que puede alcanzar más de 20 m de espesor (Ingeominas, 2011).

Dentro de las rocas sedimentarias sólo se encuentran las Sedimentitas de El Vergel, las cuales afloran únicamente al noreste del casco urbano de Santa Rosa de Osos y son consideradas por Arias et al. (2000, 2002 en Ingeominas, 2011) como una secuencia de depósitos aluviales antiguos de posible edad miocena.

Finalmente, como producto de los procesos denudativos, fluviales y depositacionales del Cuaternario se diferencian tres tipos de depósitos no consolidados como son: de vertiente, aluviales y de abanicos fluviotorrenciales. Estos depósitos se encuentran distribuidos en distintas partes del municipio de Santa Rosa de Osos, ocupando aproximadamente el 3.45% de su área total (Figura 10, ver mapa geológico en formato pdf en carpeta cartografía rural)

Rocas Metamórficas:

Se encuentran:

- Las Granulitas de San Isidro (PRga), en la vía Santa Rosa de Osos hacia el corregimiento de San Isidro, en la vereda Santa Ana;
- El Batolito Antioqueño, presente en la mayor parte del municipio de Santa Rosa de Osos;
- Neis de La Ceja (T2nlc), En el municipio de Santa Rosa de Osos esta unidad ocurre en varios bloques aislados y enclavados en Batolito Antioqueño con tendencia norte-sur, ocupando el 5.69% del área total del municipio. Se encuentran localizados al este del casco urbano en las veredas El Hato, El Vergel, La Mina, Guanacas, Yarumalito, La Cabaña, Pontezuela, Verbenal,









Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

San Francisco, Playa Larga, Santa Gertrudis y corregimiento de Riogrande, esta última se encuentra dentro de la Unidad Territorial de interés.

Rocas sedimentarias

Depósitos cuaternarios

Depósitos de vertiente (Qv): acumulaciones detríticas, heterogéneas, que se encuentran en la base de zonas con pendientes altas, y son producidas por diferentes procesos erosivos o tectónicos (Ingeominas, 2011). Igualmente, corresponden a acumulaciones detríticas, heterogéneas, depositadas en el fondo de los valles intramontaños o entre los lomeríos que son producidas por eventos de erosión laminar junto a eventos torrenciales de las quebradas. Dentro de este tipo de depósitos se incluye los de los valles coluvio-aluviales y los de los conos o lóbulos coluviales y de solifluxión. Generalmente, en el municipio de Santa Rosa los depósitos de vertiente están conformados por bloques de granodiorita fresca y otras rocas graníticas de tamaño métrico, subredondeados, embebidos en una matriz gravo-arcillosa compuesta por fragmentos de roca angulares y arcilla de color pardo-rojizo.

Este tipo de depósitos se encuentran dispersos en todo el municipio de Santa Rosa. Sin embargo, los de mayor extensión se encuentra en varios puntos de los cuales solo se señala el que está en el área de influencia de la territorial, asociado a los a los valles coluvio-aluviales de la quebrada Las Ánimas Piedras Gordas, vereda Las Ánimas; San Isidro en la vereda Santa Ana.

Depósitos aluviales (Qal): Los depósitos aluviales se generan por la dinámica de los ríos principales y quebradas. Su formación se debe a la sedimentación de la carga transportada, debido a la disminución total o parcial de la capacidad de carga de la corriente. Están compuestos por gravas, arenas, limos y arcillas no litificadas; siendo las formas aluviales más comunes las superficies inundables, las terrazas de acumulación y las barras longitudinales y puntuales. Las terrazas pueden encontrarse en varios niveles y presentar tamaño y composiciones variables, con sedimentos poco litificados según a su edad.

En el municipio de Santa Rosa y dentro de la Unidad territorial estos depósitos están asociados a la red hídrica principal, es decir, al río Grande y a las quebrada Ánimas, vereda Las Ánimas.

Unidades litológicas en Donmatías

El Municipio de Donmatías se encuentra conformado por un conjunto de rocas que involucra los dos tipos, ígneas y metamórficas. El tipo de roca más antigua presente en el municipio de edad Triásica, entre los que se encuentran el Neis de la Ceja y las Anfibolitas de Medellín.

De edad más reciente se encuentran aflorando las rocas ígneas del Cretáceo que intruyen las rocas metamórficas y entre las cuales por su área a nivel













Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

regional la más importante es el cuerpo plutónico denominado como batolito antioqueño y es el predominante en todo el municipio de Donmatías.

Finalmente, como producto de los procesos denudativos y depositacionales del Cuaternario se encuentran los depósitos no consolidados correspondientes a los depósitos de vertiente y los depósitos aluviales. Se presenta a continuación la descripción de cada una de las unidades litológicas, en orden cronológico.

Rocas Metamórficas

Granulita de San Isidro (PRga, PRgb): Corresponde a un cuerpo alargado en sentido Norte-Sur con una longitud aproximada de 10 km y un ancho promedio de 1,5 km en sentido Este-Oeste. Aflora en el sector de la quebrada Mocorongo, sobre la vía que del municipio conduce del caserío de Río Grande al corregimiento de Bellavista.

Rocas Ígneas

Batolito Antioqueño (Facie Protoclastica Kstac , Facie Tonalita Ksta): esta unidad aflora en gran parte del territorio del municipio de Donmatías. El Batolito Antioqueño, es un cuerpo intrusivo caracterizado por una composición homógenea, constituido por tonalitas y granodioritas principalmente, y subordinado pueden encontrarse cuarzdioritas y dioritas. Se identificaron puntos de afloramientos sobre la vía de Mocorongo y veredas Santa Ana y quebrada Arriba.

Depósitos cuaternarios

Depósitos de vertiente (Qv): Estos depósitos son producto de la erosión, formando acumulaciones de material en las laderas por procesos de remoción asociados a deslizamientos, las rocas y el material fino son transportados por la gravedad (Ingeominas, 2011), también se relacionan a acumulaciones en los fondos de los valles por procesos de erosión laminar o eventos torrenciales de las corrientes de agua. Se asocian a diferentes unidades geomorfológicas como conos o lóbulos coluviales y de solifluxión.

Estos depósitos se identifican en las veredas Pan de azúcar y Mocorongo, siendo los depósitos más importantes, por su tamaño, lo de la vereda Pan de Azúcar. Están conformados por bloques de rocas graníticas, de forma angular a subredondeada, aunque no se observaron buenos afloramientos de estos depósitos en general están conformados por bloques de rocas graníticas, de forma angular a subredondeada, embebidos en una matriz arenosa y arcillosa. El tamaño de los bloques alcanza hasta el orden métrico en algunos sectores y la proporción matriz/bloque variable. El depósito (vereda Pan de Azúcar) se encuentra medianamente disectado y sobre la vertiente se observan grandes bloques de roca.









Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

Depósitos de cauce y llanura aluvial (Qal): Los depósitos aluviales son formados a expensas de las aguas corrientes superficiales, bien sean las encausadas o las que discurren libremente; su depositación se debe a la sedimentación de la carga transportada, debido a la disminución total o parcial de la capacidad de carga de la corriente.

Están compuestos por gravas, arenas, limos y arcillas no litificadas siendo las formas aluviales más comunes los lechos de inundación, las llanuras aluviales y las terrazas.

Estos depósitos se encuentran distribuidos por todo el municipio asociado a las principales corrientes, los más importantes corresponden a los del Riogrande, rio Porce, quebradas Iborra, Donmatías, Las Animas, Santa Ana, Quebrada Arriba, así como de un número importante de depósitos de corrientes afluentes de las corrientes principales.

Tectónica

La parte central Del departamento de Antioquia resulto de la elevación de la cordillera central durante la orogenia Andina, movimiento que tuvo lugar a lo largo de unas cuantas fallas maestras en los bordes del Valle de Aburra y de los valles de San Nicolás, Río Chico y Rio Grande (Hoyos).

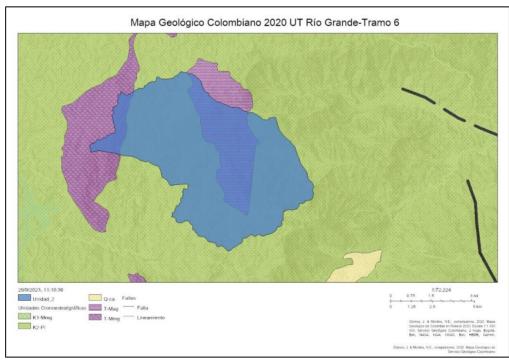


Imagen 12. Unidades Cronoestratigráfica en la Unidad Territorial. Mapa Geológico de Colombia 2020, Esc. 1:100.000.

Fuente: SGC 2023.







Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

Verificación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico-PORH:

Se procedió a verificar si la Unidad Territorial está dentro de algún PORH adoptado por la Corporación, encontrando que efectivamente, traslapa con del PORH del Río Grande, donde desembocan 3 quebradas principales como los son: Quebrada Mocorongo, Las Ánimas y Palenque.

El PORH fue adoptado mediante Resolución No 040-RES1712-7301 del 22 de diciembre de 2017.

Dentro de la unidad territorial se encuentran priorizadas las siguientes fuentes tributarias del Río Grande:

- Quebrada Palenque: tramo DON_PQ_31
- Quebrada Las Ánimas: tramo STR_AM_32

Directamente en la red hídrica principal se encuentran tres tramos que se relacionan a continuación: DON_RG_33, STR_RG_34 y STR_RG_35.

La extensión superficial de la Unidad Territorial Río Grande tramo 6, hace parte en su totalidad del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del cuerpo de agua del Río Grande.

Clasificación	Área (Ha)	Porcentaje (%) UT- 2
PORH R. Grande	7593.395	100

Tabla 8. Extensión de la Unidad Territorial 2: Río Grande Tramo 6 dentro del área delimitada para la formulación del PORH Rio Grande.

Fuente: Portal Geográfico MapGIS - Corantioquia 2023.



Imagen 13. Extensión superficial del PORH Río Grande con respecto a la Unidad Territorial. Fuente: Portal Geográfico MapGIS – Corantioquia 2023.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.







Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068

www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co



Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

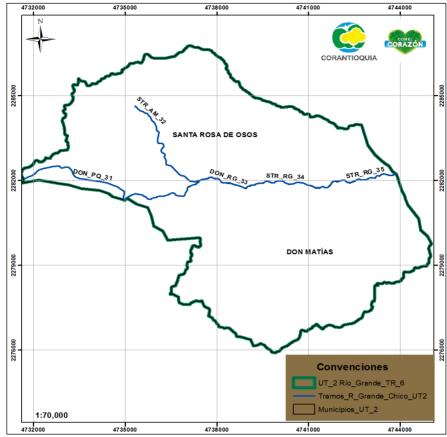


Imagen 14. Tramos priorizados para el PORH Río Grande dentro de la Unidad Territorial. Fuente: Portal Geográfico MapGIS - Corantioquia 2023.

Según los documentos del PORH se encuentran los siguientes usos para los tramos que le aplican a la Unidad territorial:

Tramo de acuerdo al punto de monitoreo	Tipo de muestra	Categoría Actual	Categoría Corto Plazo	Categoría Mediano Plazo	Categoría Largo Plazo
DON_PQ_31	Calidad	Industrial, Pecuario, Agrícola y Generación de Energía.	Industrial, Pecuario, Agrícola y Generación de Energía.	Industrial, Pecuario, Agrícola y Generación de Energía.	Pesca, Maricultura y Acuicultura
STR_AM_32	Calidad	Industrial, Pecuario, Agrícola y Generación de Energía.	Industrial, Pecuario, Agrícola y Generación de Energía.	Industrial, Pecuario, Agrícola y Generación de Energía.	Consumo Humano y Domestico
DON_RG_33	Calidad	Sin Uso	Sin Uso	Sin Uso	Estético y Minería (Extracción Materia para la construcción).

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.







Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068 www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia

Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co



Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

STR_RG_34	Calidad	Sin Uso	Sin Uso	Sin Uso	Estético y Minería (Extracción Materia para la construcción).
STR_RG_35	Calidad	Sin Uso	Sin Uso	Sin Uso	Estético y Minería (Extracción Materia para la construcción).

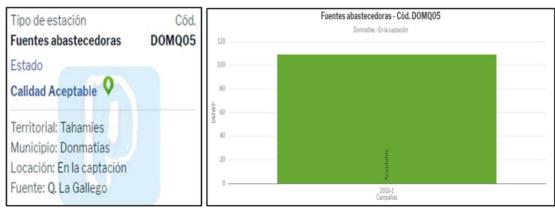
Tabla 9. Usos definidos en el PORH para los tramos que hacen parte de la Unidad Territorial Río Grande.

Fuente: Portal Geográfico MapGIS - Corantioquia 2023.

<u>Puntos de monitoreo de la red de Piragua (ODC, Cuencas abastecedoras y aguas subterráneas) presentes en la UT.</u>

Dentro de la Unidad Territorial se cuenta con estaciones de monitoreo, por parte del Programa Integral Red Agua- PIRAGUA de la Corporación, por lo cual se tendrá en cuenta las estaciones y los monitoreos que se han realizado dentro del área establecida para la Unidad, que de alguna forma podrían comprometer la calidad del recurso hídrico.

En la Unidad Territorial se cuenta con un punto de monitoreo de cuencas abastecedoras y corresponde al código: DOMQ05, monitoreo realizado en fuente abastecedora en la fuente denominada "Q. La Gallego" en el municipio de Donmatías; para la campaña realizada en el 2016-1 se observa que cuenta con una calidad Aceptable, como se observa en la siguiente figura:



Gráfica 1: Resultados ICA punto DOMQ05. Fuente: PIRAGUA 2023.

Se observa dentro de la Red Automática el pluviógrafo con código 32, instalado en la Institución Educativa del Corregimiento San Isidro del municipio de Santa Rosa de Oso (ubicado en las coordenadas 6.5637, -75.3346, con una Altitud de 2235 msnm); del cual se viene realizando registro de precipitación desde el mes de mayo de 2023 a la fecha, encontrando 1417 registros.







Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836



Gráfica 2: Resultados Pluviógrafo Código 32. Fuente: PIRAGUA 2023.

De igual forma, la corporación mediante el convenio de Piragua realizó dentro de la unidad territorial 3 monitoreos dentro de la unidad territorial, con el fin de verificar el estado de las diferentes fuentes que discurren al Río Grande como drenaje principal del área, los cuales están bajo el radicado Corporativo NO. 110-RE2309-1490 del 11 de septiembre de 2023.

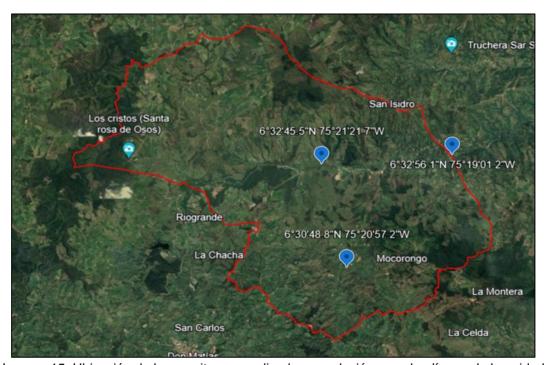


Imagen 15. Ubicación de los monitoreos realizados en relación con el polígono de la unidad territorial.









Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en dichos monitoreos:

RESULTADOS DE ENSAYO							
Parámetro (unidades)	1299WIC10 rio grande arriba	1299WIC11 rio grande abajo	1299WIC12 mocorongo				
ALCALINIDAD TOTAL (mg CaCO3/L)	24,5	29,7	20,5				
CLORUROS, POR IC (mg CI-/L)	6,03	7,42	< 5,00				
COLIFORMES TOTALES, NMP (NMP/100mL)	13.665	1.046.200	8.800				
COLOR VERDADERO, COLORIMÉTRICO (UPC)	10,5	22,3	19,4				
DBO5 TOTAL, MEMBRANA (mg O2/L)	< 2,00	8,28	< 2,00				
DQO TOTAL (mg O2/L)	< 10,0	44,7	< 10,0				
DUREZA TOTAL (mg CaCO3/L)	17,3	34,5	18,4				
ESCHERICHIA COLI, NMP (NMP/100mL)	6.850	111.900	1.750				
FOSFATOS (ORTOFOSFATOS), POR IC (mg (PO4)3-/L)	< 0,500	< 0,500	< 0,500				
FÓSFORO TOTAL, POR FLUJO CONTINÚO (mg P/L)	0,696	< 0,100	0,270				
NITRATOS, COMO NITRÓGENO POR IC (mg NO3-N/L)	< 1,10	< 1,10	< 1,10				
NITRITOS, COMO NITRÓGENO POR IC (mg NO2-N/L)	< 0,030	0,050	< 0,030				
NITRÓGENO TOTAL KJELDAHL (mg N/L)	4,62	4,93	< 2,50				
SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES (mg/L)	20	635	14				
SÓLIDOS TOTALES (mg/L)	93	692	70				
SULFATOS, POR IC (mg (SO4)2-/L)	< 5,00	< 5,00	< 5,00				
SURFACTANTES ANIONICOS COMO SUSTANCIAS ACTIVAS AL AZUL DE METILENO; POR FLUJO CONTINUO (mg SAAM/L)	< 0,100	< 0,100	< 0,100				
TURBIDEZ (NTU)	21,8	282	16,9				

Tabla 10. Resultados de Ensayo, Resolución 110-RE2309-1490. Fuente: Monitoreos piragua 2023.

Según los resultados de los monitoreos antes mencionados, se puede determinar los siguientes índices de calidad, los cuales determinan la calidad del recurso hídrico en los puntos de monitoreo:

Índice de Calidad - ICA:

CÓDIGO	ICA-NFS QWI	Calidad
1299WIC10	71,09	Buena
1299WIC11	53,99	Media
1299WIC12	70,06	Buena

Según los resultados, se observa que la calidad del recurso hídrico especialmente el Río Grande, como drenaje principal de la unidad territorial, presenta una calidad entre Medía y Buena, encontrando parámetros como









Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

Coliformes Totales, NMP, Escherichia Coli, NMP, Sólidos Totales (MG/L), Turbidez (NTU) con valores calculados bastante altos.

índices de contaminación (ICO's):

CÓDIG O	contam p	ce de linación or lización	Contam por M	ce de ninación aterial ánica	índice de contaminación por Sólidos Suspendidos		índice de contami nación por Trófica ICOTR O	índic contam por	
	ICOMI	Calidad	ІСОМО	Calidad	ICOSU S	Calidad		ICOpH	Calidad
1299WI C10	0,054	Ningun a	0,292	Baja	0,040	Ningun a	Eutrófic a	0,052	Ningun a
1299WI C11	0,051	Ningun a	0,531	Media	1,000	Muy Alta	Eutrófic a	0,058	Ningun a
1299WI C12	0,030	Ningun a	0,262	Baja	0,022	Ningun a	Eutrófic a	0,002	Ningun a

Se observa que el punto monitoreado del Río Grande aguas abajo, presenta una contaminación Muy Alta en cuanto al índice de contaminación por Sólidos Suspendidos; en relación con el Índice de Contaminación por Material Orgánica se observa algún grado de afectación en todos los puntos monitoreados.

<u>Atmósfera</u>

Dentro del campo de acción en los 17 municipios de la de la Oficina Territorial Tahamíes no se disponen de puntos de monitoreo de calidad del aire, de acuerdo con lo registrado en el portal geográfico de la red PIRAGUA.

Recurso consultado: https://geopiragua.corantioquia.gov.co/calidad-aire

Coberturas de la tierra

De acuerdo con la metodología Corine Land Cover adaptada para Colombia (CLC) con escala 1:100.000 – Nivel 3, en la Unidad Territorial Río Grande – Tramo 6, están presentes las siguientes coberturas de la tierra: arbustos y matorrales, bosque natural denso, bosque natural fragmentado, mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales, mosaico de pastos y cultivos, mosaico de pastos y espacios naturales, pastos arbolados, pastos enmalezados o enrastrojados, pastos limpios y ríos.

Tal como se evidencia en la imagen 16 y tabla 11, a lo largo de la unidad territorial predominan fuertemente los pastos limpios que representan más del 43% de la extensión de la unidad territorial; el segundo lugar lo ocupan los mosaicos de pastos y cultivos, principalmente de tomate, aguacate y papa









Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

entre otros y que se han convertido en elementos característicos del paisaje. En tercer lugar, pero muy por debajo del porcentaje de pastos, se encuentran los bosques fragmentados, que representan alrededor del 12% del área total de la unidad territorial Río Grande Tramo 6.

Sistema de Clasificación	Nivel	Tipo de cobertura	Área (ha)	% área	
		Arbustos y matorrales	128,09	1,69	
		Bosque natural denso	14,04	0,18	
		Bosque natural fragmentado	924,775	12,18	
		Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales	573,73	7,56	
Corine Land	3	Mosaico de pastos y cultivos	1293,04	17,03	
Cover CLC	3	Mosaico de pastos y espacios naturales	1085,22	14,29	
		Pastos arbolados	22,59	0,30	
			Pastos enmalezados o enrastrojados	177,93	2,34
	Pastos limpios		3329,11	43,85	
		Ríos	43,67	0,58	
		TOTAL	7592,195	100,00	

Tabla 11. Tipo de cobertura y extensión que abarca dentro de la Unidad Territorial Río Grande – Tramo 6.

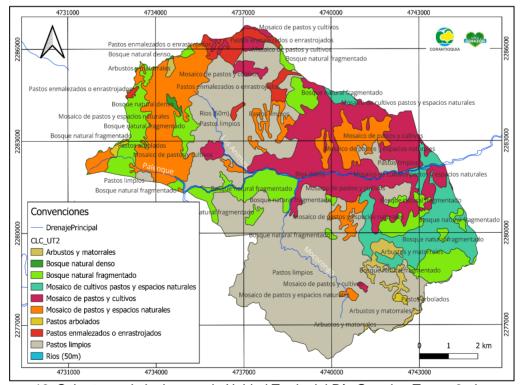


Imagen 16. Coberturas de la tierra en la Unidad Territorial Río Grande - Tramo 6, de acuerdo con la clasificación Corine Land Cover CLC.









Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

Especies de Flora y Fauna

Flora:

Para el caso del municipio de Santa Rosa de Osos, se adoptó mediante Acuerdo Municipal 018 del 28 de noviembre de 2015 el Sistema Local de Áreas Protegidas – SILAP por el cual se definió el conjunto de área protegidas y áreas de especial importancia ecosistémica de carácter público o privado.

Esta estrategia se plantea con el objetivo de integrarla al ordenamiento territorial municipal en pro de la recuperación y permanencia de bosques altoandinos y riparios, promover el mejoramiento de áreas agrícolas y ganaderas, promover el disfrute del paisaje, restaurar y conservar los ecosistemas que garantizan los servicios ambientales del municipio, entre otros.

Dentro de esta estrategia se han definido como objetos de conservación del componente flora especies pioneras maderables de tierra fría como encenillo, huesito, cabo de hacha, carbonero, punta de lanza olivo de cera y canelo de tierra fría; robledales, anturio negro, helecho arbóreo, magnolios y palma de cera.

La delimitación de áreas de interés dentro del Sistema Local de Áreas Protegidas se clasifica en diferentes categorías; para el caso de la Unidad Territorial Río Grande Tramo 6 se identifica el cruce del Parque Natural Municipal Pontezuela – La Sierra – Los Cristos y Alto de San Isidro – Las Ánimas, para cada uno de los cuales se identifica zonificación de conservación, preservación, restauración y uso sostenible.

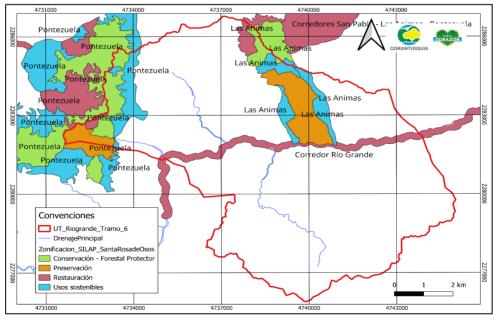


Imagen 17. Zonificación SILAP con respecto a la delimitación de la Unidad Territorial Río Grande Tramo 6.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.









Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068

www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co





Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

Por otro lado, en la caracterización del documento diagnóstico para la actualización del plan básico de ordenamiento territorial entregado a la Corporación, se menciona que a partir de muestreos realizados en los relictos boscosos del municipio se identificaron las siguientes especies para el caso de la vereda Pontezuela con influencia dentro de la unidad territorial.

Familia	Especie	Nombre	Hábito	Tipo de	Estado de	-	O DE MUE	
		común		cobertur	conservación	Arag	Guanac	Pontezu
				a+		ón	as	ela
ACTINIDIACEAE	Saurauia	Dolumoc	Árbol	Bs				X
	stapfiana	0						
1DOVICE1E	Buscal			0.0				
ADOXACEAE	Viburnum		Arbusto	Ra-Bs		X	X	X
	pichinchenseBe							
LOUIFOULCELE	nth		1.1	D D		-		
AQUIFOLIACEAE	llex danielis		Arbusto	Ra-Bs				X
	Killip &							
	Cuatrec.							
ARACEAE	Anthurium sp.	Anturio	Helecho	Ra-Bs		X		Х
ARALIACEAE	Schefflera sp. 2		Árbol	Bs				Х
ARALIACEAE	Oreopanax		Árbol	Rb-Ra				X
	confusus							
	Marchal							
ARALIACEAE	Oreopanax sp.		Árbol	Rb				×
ADAULCEAE	Nov.		Aubot	D.				u
ARALIACEAE	Schefflera jahnii (Harms)		Árbol	Bs				×
	Steyerm.							
ARALIACEAE	Schefflera		Escande	Bs				×
	quinduensis		nte					"
	(Kunth) Harms							
ARECACEAE	Ceroxylon	Palma de	Palma		Casi			Х
	vogelianum	cera	solitaria		amenazada			
	(Engel) H.							
	Wendl.							
ARECACEAE	Geonoma		Palma	Bs	Casi			X
	orbignyana Mart.		solitaria		amenazada			
1 CTTD 1 CT 1 T		611		- DI		<u> </u>		
ASTERACEAE	Ageratina popayanensis	Salvia amarga	Arbusto	Rb		X		X
	(Hieron.) R.M.	ailiaiga						
	King & H.							
	Rob.							
ASTERACEAE	Ageratina		Arbusto	Rb		X		X
	tinifolia							
	(Kunth) R.M.							
	King & H.							
ASTERACEAE	Rob.	Calcui-	Auborete	Rb	-	V		U
ASTERACEAE	Baccharis latifolia (Ruiz	Salvia dulce	Arbusto	KD		X		×
	& Pav.) Pers.	duice						
ASTERACEAE	Baccharis	Mosca	Arbusto	Rb	 	×		X
	tricuneata (L.					"		"
	f.) Pers.							
ASTERACEAE	Gamochaeta		Helecho	Rb		X		X
	coarctata							
	(Willd.)							
ACTED ACTAG	Kerguélen		F	Dh. D				u u
ASTERACEAE	Munnozia senecionidis		Escande nte	Rb-Ra		X		X
	Benth.		ine					
ASTERACEAE	Pentacalia	Romero	Arbusto	Rb	<u> </u>	X		X
	ledifolia					"		"
	(Kunth)							
	Cuatrec.	I	I	1		I	I	I

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.







Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co



Sistema de Gestión Integral - SGI

Informe técnico control y seguimiento **Unidad Territorial**

Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

ASTERACEAE	Jungia		Escande	Bs				X
	ferruginea L. f.		nte					
BLECHNACEAE	Varronia		Arbusto	Ra-Bs				Х
	cylindrostachy							
	a Ruiz & Pav.							
BROMELIACEAE	Pitcairnia		Helecho	Rb	Casi			X
	trianae André			_	amenazada			
CAMPALUNACEA	Centropogon		Arbusto	Bs				X
E	scabellus E. Wimm.							
CHLORANTHACE	Hedyosmum	Silvo -	Árbol	Bs		X		×
AE	translucidum	silvo -	Arboi	DS		^		^
	Cuatrec.							
CLETHRACEAE	Clethra		Árbol	Ra-Bs	<u> </u>	Х	Х	X
	fagifolia Kunth							
CLUSIACEAE	Clusia ducu		Arbusto	Bs				X
	Benth.							
CUNONIACEAE	Weinmannia		Árbol	Bs		X		X
	multijuga							
	Killip & A.C. Sm.							
CUNONIACEAE	Weinmannia	Encenillo	Árbol	RB - RA		X	X	X
	pubescens							
	Kunth							
CYATHEACEAE	Cyathea		Helecho	Bs	Cites II:	Х		X
	meridensis H.		arbóreo		Tráfico			
	Karst.				controlado			
					para evitar la			
					incompatibili dad con la			
					supervivencia			
					de la especie			
CYPERACEAE	Rhynchospora	Cortadera	Helecho	Bs		×		Х
	sp.							
DENNSTAEDTIAC	Histiopteris		Helecho	Rb		X		×
EAE	incisa (Thunb.) J. Sm.							
DENNSTAEDTIAC	Pteridium	Helecho	Helecho	RB		X	X	X
EAE	aquilinum (L.)	marraner						
	Kuhn	0						
DICHAPETALACE	Stephanopodi		Árbol	Bs	En Peligro			X
AE	um aptotum L.C. Wheeler							
DIOSCORIACEAE	Dioscorea cf.		Escande	Bs				X
DIOSCORIACEAE	pennellii R.		nte	D ₂				^
	Knuth							
ELAEOCARPACEA	Vallea		Arbusto	Rb-Ra		X		X
E	stipularis L. f.							
ERICACEAE	Cavendishia	Uvo	Arbusto	Rb-Ra		Х		Х
	bracteata (Ruiz							
	& Pav. ex J. StHil.)							
	Hoerold							
ERICACEAE	Cavendishia		Arbusto	Bs		X		X
	killipii A.C.							
	Sm.							
ERICACEAE	Vaccinium	Mortiño	Arbusto	Ra		X		X
	meridionale Sw.							
ERICACEAE	Bejaria	Carboner	Arbusto	Rb-Ra-		X	X	X
	aestuans Mutis	0		Bs				
	ex L.							
ERIOCAULACEAE	Paepalanthus		Helecho	Rb				X
F151-55:-	alpinus Körn.							
FABACEAE	Abarema cf.		Árbol	Bs				X
	killipii (Britton & Rose ex							
	Britton &							
	Killip) Barneby							
	& J.W. Grimes							

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.







Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068 www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co



Sistema de Gestión Integral - SGI

Informe técnico control y seguimiento **Unidad Territorial**

Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

GLEICHENIACEAE	Sticherus rubiginosus (Mett.) Nakai	Helecho gallinero	Helecho	Rb		Х		Х
HYPERICACEAE	Vismia lauriformis (Lam.) Choisy	Carate	Árbol			Х		Х
HYPERICACEAE	Vismia baccifera (L.) Triana & Planch.	Carate	Árbol	RB - RA		Х	х	Х
HYPERICACEAE	Vismia laevis Triana & Planch.	Carate	Árbol	RB			X	Х
IRIDACEAE	Orthrosanthus chimboracensis (Kunth) Baker		Helecho	Rb		х		Х
JUNCACEAE	Juncus bufonius L.		Helecho	Ra-Bs		X		
LAMIACEAE	Lepechinia bullata (Kunth) Epling		Arbusto	Rb		Х		Х
LAURACEAE	Persea chrysophylla L.E. Kopp		Arbusto	Bs				Х
LECYTHIDACEAE	Eschweilera antioquensis Dugand & Daniel	Olla de mono	Árbol	Ra-Bs			х	х
LYCOPODIACEAE	Lycopodium clavatum L.	Colchón de pobre	Helecho	Rb		Х		Х
MELASTOMATAC EAE	Miconia sp.2		Arbusto	Rb		х		X
MELASTOMATAC EAE	Graffenrieda emarginata (Ruiz & Pav.) Triana		Árbol	Rb-Ra- Bs		х		Х
MELASTOMATAC EAE	Miconia lehmannii Cogn.	Mortiño	Arbusto	Rb-Ra- Bs		Х		Х
MELASTOMATAC EAE	Tibouchina mollis (Bonpl.) Cogn.	Pelo Pelo	Arbusto	Rb		Х		Х
MORACEAE	Ficus dulciaria Dugand		Árbol	Bs				Х
MYRICACEAE	Morella pubescens	Olivo o laurel de cera	Arbusto	RB - RA		х	x	х
ORCHIDIACEAE	Elleanthus aurantiacus (Lindl.) Rchb. f.		Helecho	Rb	Cites II: Tráfico controlado para evitar la incompatibili dad con la supervivencia de la especie	x		х
OXALIDACEAE	Oxalis subintegra R. Knuth		Helecho	Bs				×
PENTAPHYLACAC EAE	Freziera punctata A.L. Weitzman		Árbol	Bs				х









Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

POACEAE	Andropogon bicornis L.	Rabo de zorro	Helecho	Rb	×		×
POACEAE	Holcus lanatus L.	Falsa poa	Helecho	Rb	x		×
POACEAE	Neurolepis aperta (Munro) Pilg.		Helecho	Bs	×		×
POACEAE	Chusquea scandens Kunth		Helecho	Ra-Bs			×
POLYGALACEAE	Monnina fastigiata (Bonpl.) DC.		Arbusto	Rb	×		×
POLYGALACEAE	Monnina phytolaccifolia Kunth		Arbusto	Rb	×		×
PRIMULACEAE	Myrsine coriacea (Sw.) R. Br. ex Roem. & Schult.	Espadero	Árbol	RB - RA - B	Х	Х	х
PRIMULACEAE	Cybianthus pastensis (Mez) G. Agostin		Arbusto	Bs			Х
RHAMNACEAE	Rhamnus goudotiana Triana & Planch.		Arbusto	Bs			Х
ROSACEAE	Rubus robustus C. Presl	Mora	Arbusto	Rb-Ra	X		Х
ROSACEAE	Hesperomeles ferruginea (Pers.) Benth.		Árbol	Bs			Х
ROSACEAE	Prunus muris Cuatrec		Árbol	Bs			Х
RUTACEAE	Zanthoxylum melanostictum Schltdl. & Cham		Árbol	Bs			Х
SANTALACEAE	Phthirusa sp.		Parásita	Bs	X		Х
SAPINDACEAE	Billia rosea (Planch. & Linden) C. Ulloa & P. Jørg.		Árbol	Bs			x
SYMPLOCACEAE	Symplocos phaeoneura B. Ståhl		Arbusto	Bs			Х
WINTERACEAE	Drimys granadensis L. f.	Canelo de páramo	Árbol	Ra-Bs	Х	х	Х
XYRIDACEAE	Xyris subulata Ruiz & Pav.		Helecho	Rb			Х
				-			

Tabla 12. Especies de flora identificadas en el remanente de vegetación natural Parque Natural Municipal Pontezuela – La Sierra – Los Cristos.

Para el municipio de Donmatías, el documento diagnóstico de actualización del EOT, retoma el documento denominado "Diversidad vegetal de Donmatías" y se contemplan como especies representativas del municipio las que se muestran en la Tabla 12.

Familia	Nombre Cientifico
Actinidaceae	Saurauia cuatrecasasiana
Acimidaceae	Saurauia ursina
Alstroemeriaceae	Bomarea diffracta
Annonaceae	Guatteria chocoensis R.E. Fr.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.







Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068

www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co





Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

	llay adiana Cuatros
Aquifoliaceae	Ilex caliana Cuatrec.
	Ilex danielis Killip & Cuatrec. Ilex laurina
	Ilex nervosa Triana
Araceae	Anthurium sp
	Anthurium cupreum Engl.
	Anthurium microspadix A. Schott
	Anthurium nigrescens Engl.
	Anthurium popayanense Engl.
	Philodendron hederaceum (Jacq.) Schott
	Philodendron sagittifolium Liebm.
	Philodendron tuerckheimii Grayum
	Rhodospatha sp
	Stenospermation sp
	Xanthosoma sp
	Oreopanax floribundus (Kunth) Decne. & Planch
Araliaceae	Schefflera trianae Harms
	Geonoma orbignyana Mart.
Arecaceae	Geonoma undata
	Chamaedorea linearis
Asclepiadaceae	Asclepia sp
	Bacharis latifolia
	Mikania banisteriae DC.
	Oligactis volubilis (Kunth) Cass.
Asteraceae	Paragynoxys corei (Cuatrec.) Cuatrec.
	Pentacalia ellipticifolia (Hieron.) Cuatrec
	Schistocarpha sinforosi
	Verbesina helianthoides Kunth
Bombacaceae	Spirotheca rhodostyla Cuatrec.
	Guzmania coriostachya (Griseb.) Mez
Bromeliaceae	Pitcairnia sp
	Racinaea sp
D	Brunellia subsessilis Ki
Brunelliaceae	Brunellia sibundoya
Campanulaceae	Burmeistera glabrata
•	Viburnum anabaptista
Caprifoliaceae	Viburnum tinoides L. f.
2 3.1. 33.33	Viburnum undulatum (Oerst.) Killip & Smith
Chloranthaceae	Hedyosmum cf. bonplandianum
Clethraceae	Clethra cf. ovalifolia
	Clusia alata Triana & Planch.
	Clusia crenata Cuatrec.
	Clusia cuneifolia Cuatrec.
Clusiaceae	Clusia ducu Benth.
	Clusia haughtii Cuatrec.
	Vismia baccifera subsp. Dealbata (Kunth) Ewan
	Vismia baccifera subsp. Ferruginea (Kunth) Ewan
Cunoniaceae	Weinmannia pubescens
Cupressaceae	Cupressus lusitánica *
Cyatheaceae	Cyathea sp
Elaeocapaceae	Sloanea cf. brevispina
Ericaceae	Bejaria aestuans L.









Sistema de Gestión Integral - SGI

Informe técnico control y seguimiento **Unidad Territorial**

Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

	Covandiahia quatanaanaia Manaf
	Cavendishia guatapeensis Mansf.
	Cavendishia pubescens
	Cavendishia nitida (Kunth) A.C. Sm.
	Cavendishia tarapotana (Meisn.) Benth. & Hook. f.
	Disterigma acuminatum (Kunth) Nied.
	Disterigma cryptocalyx A.C. Smith
	Eucalyptus grandis *
	Satyria sp
	Sphyrospermum cordifolium Benth.
	Thibaudia pennellii A.C. Smith
	Thibaudia rigidiflora A.C. Smith
Fabaceae	Inga aff. punctata
Fagaceae	Quercus humboldtii Bonpl.
Hypericaceae	Vismia baccifera
	Beilschmiedia costaricensis (Mez & Pittier) C.K. Allen
	Beilschmiedia tovarensis (Meisn.) Sa. Nishida
	Nectandra acutifolia (Ruiz & Pav.) Mez
	Nectandra microcarpa Meisn.
	Nectandra reticulata (Ruiz & Pav.) Mez
Lauraceae	Ocotea sericea Kunth
	Persea areolatocostae (C.K. Allen) van der Werff
	Persea caerulea
	Persea chrysophilla Koop.
	Pleurothyrium sp
	Rhodostemonodaphne sp
	Miconia cf. lateriflora
Melastomataceae	Miconia minutiflora
	Eucalypthus grandis
	Eugenia dittocrepis O. Berg.
Myrtaceae	Myrcia sellowiana O. Berg.
	Myrcia sellowiana C. Berg. Myrcia splendens (Sw.) DC
Moraceae	Brosimum guianense
	3
Ochnaceae	Godoya antioquensis
	Cranichis diphylla Sw.
Orchidaceae	Dichaea morrisii Fawc. & Rendle
	Elleanthus
	Erythrodes major
Papaveraceae	Bocconia frutescens
Pinaceae	Pinus patula *
	Manekia sidowi Trel.
	Peperomia dendrophila Schltdl. & Cham.
	Peperomia heterophylla Miq.
	Peperomia quadrifolia (L.) Kunth
	Peperomia stelechophila C. DC.
	Peperomia striata Rife & Pav.
Piperaceae	Peperomia tenuipes Trel.
	Piper archeri Trel. & Yunck.
	Piper arthante C. DC.
	Piper cisnerosense Trel. & Yunck.
	Piper crassinervium Kunth
	Piper daniel-gonzalezii Trel.
	Piper divulgatum Trel. & Yunck.
Poaceae	Homolepis glutinosa (Sw.) Zuloaga & Soderstr.
	etida con el tratamiento legal. lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Po

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.







Carrera 28A n.º 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068 www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co



Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

	Panicum sellowii Nees
Podocarpaceae	Podocarpus oleifolius
Primulaceae	Myrsine coriacea
Rosaceae	Prunus guianensis Rusby
	Prunus integrifolia (C. Prest) Walp.
	Prunus opaca (Benth.) Walp.
	Prunus stipulata J.F. Macbr.
	Rubus urticaefolios Poir.
	Palicourea guianensis
	Cinchona pubescens Vahl
	Coccocypselum lanceolatum (Ruiz & Pav.) Pers.
	Elaeagia pastoense L.E. Mora
	Faramea flavicans (Humb. & Bonpl.) Standl.
	Hemidiodia ocymifolia (Willd. ex Roem & Schult.) K. Schum.
Rubiaceae	Hoffmannia longipetiolata Pol.
	Ladenbergia macrocarpa (Valh) Rich.
	Notopleura macrophylla (Ruíz& Pav.) C.M. Taylor
	Palicourea angustifolia Kunth
	Palicourea apicata Kunth
	Palicourea garciae Standl.
	Palicourea lasiorrhachis Oerst.
	Palicourea thyrsiflora (Ruiz & Pav.) C. DC.
	Palicourea vulcanalis Standl. ex C.M. Taylor
Rutaceae	Zanthoxylum melanotitum Schltdl. & Cham
Sapindaceae	Matayba elegans Radlk.
Solanaceae	Cestrum glanduliferum Kerber ex Francey
	Cestrum tomentosum L. f.
	Solanum lepidotum
Viscaceae	Dendrophtrora lindeniana Tieg
Winteraceae	Drimys granadensis

Tabla 13. Especies florísticas abundantes en el municipio de Donmatías. Fuente: Documento diagnostico EOT Donmatías.

Dentro de la Unidad Territorial en general, se observan ecosistemas altamente transformados, con una fuerte presión por el uso de los recursos naturales para el establecimiento de actividades productivas principalmente dirigidas a la ganadería extensiva, lo que ha impactado el componente florístico con la desaparición de miles de hectáreas de bosque nativo que han sido arrasadas y reemplazadas por pastos limpios tal como se pudo corroborar en el análisis de coberturas de la tierra presentadas en el apartado anterior; sin embargo, existen algunos remanentes con robledales adultos en asociación con especies pioneras de origen nativo y crecimiento arbóreo y arbustivo características de la región como Drago (*Croton magdalenensis*), Sietecueros (*Tibouchina lepidota*), Chagualo (*Clusia sp.*), Chusque (*Chusquea scandens*), Encenillo (*Weinmannia sp.*), Canelo de páramo (*Drymis granatensis*), Silbo silbo (*Hediosmun bomplandianum*), scheflera sp., Carate (*Vismia sp.*) entre otras.

También hay una notable presencia de especies plantadas como cercos vivos, barreras rompevientos o como parte de plantaciones forestales para la









Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

explotación maderable, como Eucalyptus sp. Acacia melanoxylon, Pinus patula y Cupressus lusitánica.

Es importante indicar que la Corporación, desarrolló la "Metodología de Control y Seguimiento a la Deforestación en la Jurisdicción de Corantioquia" con radicado corporativo 160-MEM2108-5940 del 31 de agosto de 2021, a través de la cual se remite periódicamente las alertas de deforestación detectadas por el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono -SMByC- del IDEAM en apoyo con WWF con base en el análisis de imágenes satelitales para la jurisdicción; desde la implementación de la estrategia, no se han reportado alertas por deforestación bajo los criterios de la metodología; sin embargo, como autoridad ambiental, se han atendido múltiples quejas ambientales relacionadas con tala y quema de vegetación nativa, que en gran porcentaje corresponde a intereses de expansión de la frontera agropecuaria como actividades predominantes de la Unidad Territorial.

Fauna:

En la actualización del POMCA de Rio Grande-Chico se listan algunas especies de fauna de las cuales se reconocen principalmente 18 especies de aves, 7 de mamíferos y 6 grupos de representativos de herpetos.

Avifauna	Mamíferos	Herpetofauna
Cyanocorax yncas (Carriquí)	Sciurus neogranedensis (Ardilla)	Sapos de la familia Bufonidae
Coeligenea torquita (Colibríes)	Quiropteros sp. (murciélago)	Hyla colombiana (Rana)
Columba subviancea (Collajera)	Pudu mephistiphiles (Venado)	Eleutherodactylus sp. (Rana)
Columba fascista (Tortola)	Nasau sp. (Cusumbo	(Salamandra)
Buteo albicaudatus (Gavilán)	Didelphys sp. (Chucha)	Atractus sp. (Ciega
Asio stygius (Lechuza)	Dasypus novemcinstus (Armadillo)	Anolis sp. (Lagartija)
Ampelion rubrocristatus (Cotinga)	Agouti taczanowskii (Guagua)	
Chamaepetes goudotii (Guacharaca)		
Crotophaga ani (Garrapatero)		
Diglosa sp. (Mielero)		
Lepidocolaptes affinis (Trepatroncos)		
Melanerpes formicivorus (Carpintero)		
Momutus momota (Barranquero)		
Myoborus sp. (Reinita)		
Spinus sp. (Silga		
Tangara vassorii (Azulejo)		
Trogon collares (Soledad)		
Turdus fuscater (Mirla)		

Tabla 13. Principales especies de fauna en la región. Fuente: POMCA Río Grande-Chico, Corantioquia 2005.









Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

Ecosistemas Estratégicos Humedal

Se hará necesario establecer la faja forestal protectora de 30m a la redonda del humedal.

El polígono consultado no se intercepta con esta determinante.

Ecosistemas Estratégicos Sistema De Acuíferos

Se debe atender lo dispuesto en el Plan de Manejo Ambiental del Acuífero. Cuando no se cuente con plan de manejo, las actividades deben estar en concordancia con los objetivos de conservación del Acuífero, definidos en el estudio asociado.

El polígono consultado no se intercepta con esta determinante

Áreas protegidas y otras estrategias de conservación

Se debe atender lo dispuesto en el plan de manejo. Cuando no se cuente con plan de manejo, las actividades deben estar en concordancia con los objetivos de conservación del área protegida, definidos en el acto administrativo de declaratoria.

El polígono consultado no se intercepta con esta determinante.

Áreas Priorizadas por Biodiversidad

Se refiere a un área previamente identificada y priorizada en el PGAR, para establecer una futura estrategia de conservación, para que las actividades a desarrollar sean sostenibles y evitando conflictos socio ambientales.

El polígono consultado no se intercepta con esta determinante

Ecosistemas Estratégicos Páramos

este ecosistema estratégico se prohíbe realizar actividades agropecuarias, de explotación de hidrocarburos y minerales, acorde a lo establecido en la Ley 1753 de 2015 artículo 173. Se debe atender lo dispuesto en el plan de manejo y cuando no se cuente con plan de manejo, las actividades deben estar en concordancia con los objetivos de conservación del área protegida, definidos en el acto administrativo de declaratoria.

El polígono consultado no se intercepta con esta determinante.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.







Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co



Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

Ecosistemas Estratégicos Bosque Seco Tropical

Este ecosistema es de vital importancia para conservar especies endémicas y de gran singularidad, para regular los ciclos de nutrientes y del agua, regular el clima y para la polinización y dispersión de semillas. El bosque seco Tropical (bs-T) es uno de los ecosistemas más amenazados a escala nacional, por lo tanto, requiere del compromiso colectivo para su recuperación inmediata.

El polígono consultado no se intercepta con esta determinante.

Zonas de Reserva Campesina

Se debe tener presente lo definido en el Acuerdo 024 de 1996 en el artículo 2 donde se señalan los objetivos y principios orientadores que están encaminados a construir una propuesta integral de desarrollo humano sostenible, de ordenamiento territorial y de gestión política. Ver documentos enlace Documento físico en el Centro de Información Ambiental-CIA Sede Central de Corantioquia, Medellín carrera 65 Nº 44ª-32.

El polígono consultado no se intercepta con esta determinante

Identificación de Amenazas y Riesgos

Zonificación de Amenaza por Movimiento en Masa

Por medio de la implementación de la información relacionada de los Esquemas de Ordenamiento Territorial- EOT de los municipios en los cuales la Unidad Territorial intercepta proporcionalmente y, de los estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgos realizados en convenio interadministrativo (1502-6) entre CORANTIOQUIA y la Gobernación del departamento de Antioquia y la EAFIT en el año 2015; se observa que el 50.91% equivalentes a 3865.93 hectáreas de la UT 2, hacen parte de la jurisdicción del municipio de Donmatías, mientras que el 49.09%, equivalentes a 3727.46 hectáreas corresponden al municipio Santa Rosa de Osos, predominando amenazas Baja y Media por movimiento, en una Escala de 1:100.000.

Ahora bien; según el mapa de amenazas por movimientos en masa de la jurisdicción de Corantioquia; un 95% de la UT se encuentra en amenaza baja y media por movimiento en masa. Mientras que el porcentaje restante, en amenaza alta.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





SA-CER440982 SC-CER341300





Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

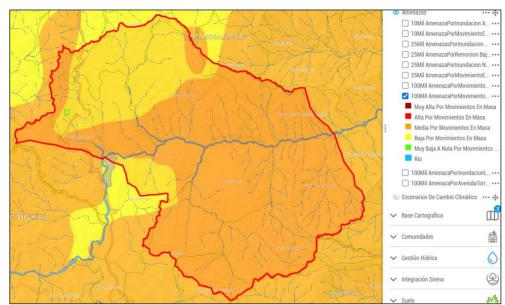


Imagen 18. Predominancia de Amenaza Media por Movimiento en Masa en la Unidad Territorial. Escala 1:100.000.

Fuente: Portal Geográfico MapGIS - Corantioquia 2023.

A partir de la Información generada de la interpretación de ortofotos 1:10.000 del área rural - Convenio Interadministrativo No. 4085-2009 Cartografía del departamento de Antioquia, recorridos de campo y los datos suministrados por Desinventar, donde se muestran los tipos de movimientos en masa dentro de la Unidad Territorial, en donde predominan deslizamientos rotacionales en la vereda Mocorongo y Riogrande.

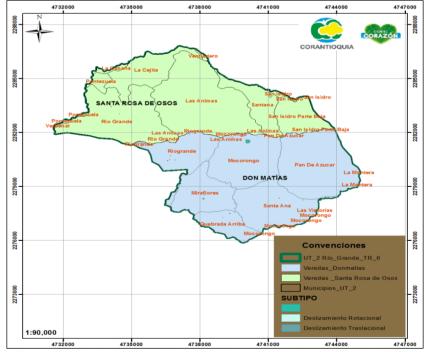


Imagen 19. Focos de Movimiento en Masa de tipo rotacional en la Unidad Territorial. Escala 1:10.000.

Fuente: Estudio Convenio 1502-6 de 2015 - Corantioquia 2023.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.







Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068

www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

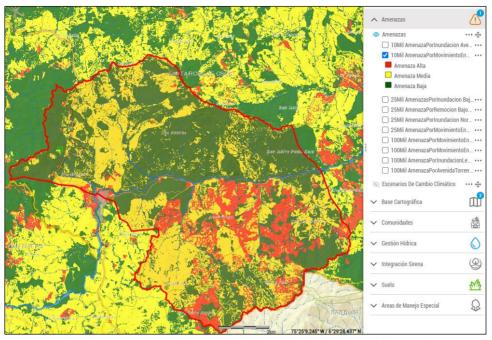


Imagen 20. Predominancia de Amenaza Alta por Movimiento en Masa en las veredas Morocorongo, Pan de Azúcar y Quebrada Arriba en el municipio de Donmatías. Escala media de 1: 10.000.

Fuente: Portal Geográfico MapGIS - Corantioquia 2023.

Se presenta la distribución de la susceptibilidad de amenaza por movimiento en masa para el municipio de Donmatías.

Susceptibilidad	Área (ha)	Porcentaje
Baja	8944,49	44,00
Media	8018,02	39,44
Alta	3365,54	16,56
Total	20328,05	100

Tabla 14. Distribución de la susceptibilidad por movimientos en masa en el municipio de Donmatías.

Fuente: Estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y riesgo en municipios de la región norte de Antioquia – Corantioquia - EAFIT 2015. (convenio 1502-6)

Susceptibilidad Alta: Este rango representa el 16,56 % del total del territorio del municipio de Donmatías, donde se resaltan focos de movimiento en masa en jurisdicción de las siguientes veredas: Iborra, La Montera, Romazón, Bellavista, Quebrada Arriba y Mocorongo, de las cuales, las dos últimas hacen parte de la Unidad Territorial Río Grande Tramo 6.

Sobre este rango se reportan el mayor número de eventos por movimientos en masa por causas asociadas principalmente a la actividad antrópica, asociada a las actividades pecuarias en altas pendientes, donde se identifican terracetas en la mayoría de las veredas del altiplano; Las Ánimas y Santa Ana que desconfinan taludes desarrollando deslizamientos tipo rotacional.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.







www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co



Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

Susceptibilidad Media: Este rango representa el 39,44 % del total del territorio del municipio de Donmatías, donde se resaltan focos de movimiento en masa en jurisdicción de las siguientes veredas: Bellavista, La Frisolera, La Correa, La Piedrahita, Las animas, Miraflores, Pan de Azúcar, Santa Ana, Quebrada Arriba, Riogrande, de las cuales, las cuatro últimas hacen parte de la Unidad Territorial Río Grande – Tramo 6. donde predominan pendientes moderadas a abruptas.

Sobre este rango se reportan un número significativo de procesos erosivos, en su mayoría asociados a terracetas y reptación, asociadas principalmente a la actividad pecuarias en altas pendientes, estos procesos están altamente distribuidos en todo el municipio con mayor importancia en las veredas del altiplano como Miraflores, Santa Ana, La Piedrahita, Iborra y Riochico. También se identifican movimientos en masa tipo rotacional, asociados a la apertura de vías, y a eventos de lluvia de alta intensidad, estos movimientos en su mayoría son de áreas y volúmenes pequeños.

Susceptibilidad Baja: esta categoría presenta una distribución poco equitativa con respecto al grado de susceptibilidad Media Y Alta, es decir, que la extensión que abarca la susceptibilidad Baja en referencia a las otras es inferior, hablando técnicamente dentro de los límites de la Unidad Territorial Río Grande Tramo 6; en adición a lo anterior, se observa en la cartografía que antecede, ciertas áreas muy pequeñas con baja susceptibilidad de amenaza baja por movimientos en masa en las veredas: Pan de Azúcar, Santa Ana, Quebrada Arriba, Miraflores y Riogrande. En las anteriores unidades, predominan pendientes de moderadas a abruptas

Sobre este rango no se reportan procesos erosivos significativos, pero al igual que en las dos categorías anteriores se observan terracetas asociadas a la actividad pecuaria.

Igualmente, se presenta la distribución de la susceptibilidad de amenaza por movimiento en masa para el municipio de Santa Rosa de Osos.

Val	or	Susceptibilidad	Área (ha)	Porcentaje
1		Baja	55548.16	64
2		Media	22137.82	25.5
3		Alta	9122.43	10.5

Tabla 15. Distribución de la susceptibilidad por movimientos en masa en el municipio de Santa Rosa de Osos.

Fuente: Estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y riesgo en municipios de la región norte de Antioquia – Corantioquia - EAFIT 2015. (convenio 1502-6)

Susceptibilidad baja:

La mayor parte del territorio de la Unidad Territorial 6, Se identifican movimientos en masa de tamaño pequeño asociado a corte de carreteras y algunos procesos erosivos tipo terracetas y procesos de reptación.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.









Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068

www.corantioquia.gov.co - Municipiol: Santa Rosa de Osos, Antioquia.Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co



Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

Zonificación de Amenaza por Inundaciones:

La amenaza por inundación se considera una amenaza de origen hidroclimático y en este documento se definen como la probabilidad de ocurrencia de un aumento en el caudal de una corriente, tal que pueda llegar a anegar las zonas aledañas al cauce activo.

La amenaza alta por inundación en el suelo rural del municipio de Donmatías y Santa Rosa, se definen por criterios geomorfológicos, y corresponde a aquellas áreas planas a cóncavas asociadas a las zonas bajas de los ríos y principales quebradas, donde se producen inundaciones periódicas relacionadas con las lluvias dentro de la cuenca, estas zonas generalmente permanecen encharcadas durante grandes periodos de tiempo imprimiendo fuertes restricciones al uso del suelo, además pueden sufrir encharcamientos debido a lluvias locales. La unidad geomorfológica asociada es el plano o llanura de inundación donde se encuentran las diferentes subunidades que son anegadas con las crecientes de las corrientes; estas subunidades están relacionadas directamente con la superficie inundable.

Estas zonas se encuentran distribuidas por todo el municipio y están relacionadas directamente a las quebradas principales, dentro de la Unidad Territorial Río Grande Tramo 6, para el municipio de Donmatías podemos mencionar las siguientes:

- Quebrada Santa Ana en las veredas Santa Ana y Arrayanes.
- Quebrada Mocorongo en la vereda Mocorongo y Miraflores.
- Quebrada Arriba en las veredas Quebrada Arriba y Miraflores.
- Múltiples zonas asociadas al Riogrande.

La quebrada Mocorongo presenta material de cauce conformado por bloques heterométricos y subangulares, dispersos sobre su canal, así como el Río Grande en su cuenca media, característico de corrientes de régimen torrencial. Este último tiene una condición de control a los embalses ubicados en la parte alta que hacen las veces de disipadores de energía.

Por otro lado, las zonas de Amenaza Alta por Inundación en jurisdicción de la Unidad Territorial Río Grande Tramo 6 con respecto a las veredas del municipio de Santa Rosa de Osos, se localizan en:

- Tramo final de la quebrada La Cervellona, en el corregimiento de Riogrande.
- La confluencia de las quebradas Londoño y Las Ánimas hasta tributar al río Grande, en la vereda Las Ánimas.
- Al sur, en el flanco oriental del río Grande en su recorrido por el corregimiento de Río Grande en límites con el municipio de Donmatías; vereda Las Ánimas, San Isidro parte Baja.









Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

- En la quebrada San Isidro, vereda San isidro Parte Baja y, quebrada Piedrasgordas en la vereda Las Ánimas, en sus tramos finales hasta su desembocadura con el Río Grande.

Con respecto a la Amenaza por Avenida Torrencial, se identificó un punto dentro de la Unidad Territorial, en la Quebrada Palenque, que recibe cerca de la desembocadura al Río Grande, las aguas de la quebrada de La Pulga, en la vereda de Riogrande.

Durante el recorrido, se observó que en tramos de las fuentes hídricas que componen esta unidad de control y seguimiento se caracterizan por ausencia de retiros protectores.

Lo anterior se define por la información obtenida a partir de los análisis hidrológicos, hidráulicos, los cuales definen las manchas de inundación de la fuente hídrica estudiada.

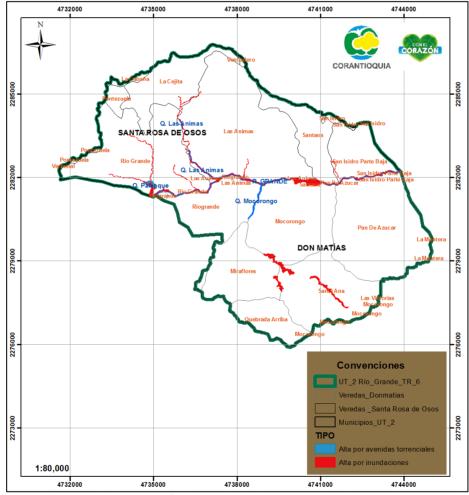


Imagen 21. Tramos de fuentes hídricas principales categorizadas con Amenaza Alta por Inundación y avenidas torrenciales en la Unidad Territorial Río Grande - tramo 6. Escala 1: 10.000.

Fuente: Estudio Convenio 1502-6 de 2015 (Corantioquia – EAFIT).









Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

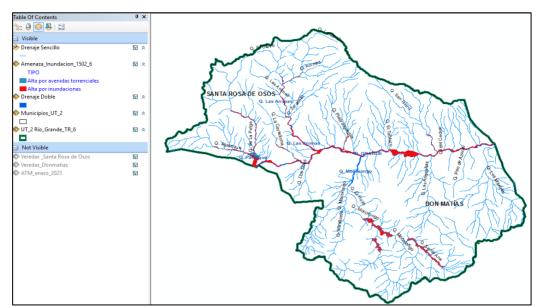


Imagen 22. Red de drenaje sencillo que tributan al Río Grande categorizadas con Amenaza Alta por Inundación y Avenidas Torrenciales en la Unidad Territorial. Escala 1: 10.000. Fuente: Estudio Convenio 1502-6 de 2015 (Corantioquia – EAFIT).

El Municipio de Santa Rosa de Osos y Donmatías se encuentran ubicado dentro de una zona de amenaza sísmica con riesgo intermedio.

Contexto social y problemáticas ambientales

En la Unidad Territorial Río Grande Tramo 6 y en general en toda la región norte del departamento, las actividades productivas están dirigidas a la explotación pecuaria y agrícola intensiva, lo que demanda grandes extensiones de terrenos limpios y el uso del agua en altas cantidades; por lo cual el deterioro y la presión sobre los recursos naturales se refleja en el elevado número de quejas ambientales que llegan a la Oficina Territorial.

Estas quejas ambientales están principalmente relacionadas con movimientos de tierra, tala y quema de vegetación, establecimiento de cultivos agrícolas en zonas de alta pendiente y sobre el retiro de fuentes hídricas, entre otras.

Es de anotar que, dentro de sus competencias ambientales y atención a estas quejas, la Corporación adelanta los procesos de verificación en territorio y aplicación del proceso sancionatorio ambiental conforme a la Ley 1333 de 2009 en los casos que aplica; sin embargo, desde el contexto social y las dinámicas reales del territorio se debe considerar que los instrumentos de ordenación vigentes y otras estrategias de planificación como la declaratoria de áreas protegidas y otras figuras de conservación no responden a las necesidades reales de las comunidades, muchas veces por la falta de actualización de estas estrategias y la poca capacidad operativa por lo que se hace necesario generar espacios que permitan la articulación entre actores que aporten a la toma de decisiones en favor de un equilibrio entre el desarrollo socio - económico y el uso sostenible de los recursos naturales.











Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

3. Situación encontrada y análisis de información

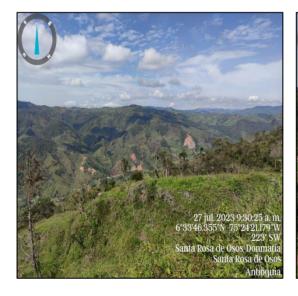
Los días 26 y 27 de julio de 2023, se realiza visita de control y seguimiento al territorio a la unidad territorial denominada "Río Grande Tramo 6", la cual abarca los municipios de Santa Rosa de Osos y Donmatías.

Se visitaron las veredas La Cejita, Las Ánimas, Pontezuela, Riogrande, San Isidro Parte Baja y corregimiento San Isidro del municipio de Santa Rosa de Osos; Miraflores, Mocorongo, Pan de Azúcar, Quebrada Arriba, Arrayanes, Río Grande y Santa Ana del municipio de Donmatías.

Distribuido con mayor representatividad sobre las unidades geomorfológicas se describen dentro de la Unidad territorial de manera generalizada, lomos denudados y laderas erosivas en sitios muy puntuales principalmente y, pequeños sectores sobre lomeríos y espolones, unidades distribuidas en varios sectores de la jurisdicción de las veredas. Predominan pendientes fuertes que varían de abruptas a muy abruptas.

Este rango, se encuentra representado litológicamente por el neis de la Ceja, granulita de San Isidro y el batolito Antioqueño, con saprolitos. Se presentan pendientes desde ligeramente hasta fuertemente sin escarpados.

El efecto de las nuevas geoformas (unidades de terreno naturales) dentro de la Unidad Territorial has sido originadas como resultado de la intervención ser humano sobre el terreno, en la mayoría de los casos, con el objetivo de realizar construcción de vivienda, obras de ingeniería, disposición de desechos o escombros y adecuación de nuevas vías, acciones que han modifican la morfología natural del terreno, no obstante, el impacto no es significativo teniendo en cuenta la extensión superficial del área objeto del presente informe y que dichas acciones se han presentado en sitios puntuales.









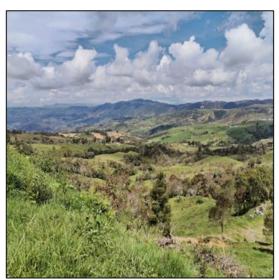




Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836





Fotografías 1, 2, 3 y 4. Procesos erosivos en laderas de lomos punteados en las veredas Rio Grande, cerca de la quebrada La Gómez y en San Isidro Parte Baja, ceca del Río Grande; desarrollo de actividades agropecuarias y apertura de vías en la vereda Rio Grande, municipio de Santa Rosa de Osos.

Fuente: Corantioquia 2023.

Durante el recorrido, se tuvo la oportunidad de dialogar con los habitantes de la zona, quienes manifiestan que las actividades económicas principales están relacionadas con la ganadería extensiva de bovinos con pastos limpios y porcinos y cultivos de tomate de árbol.

Con las actividades de ganadería se observa falta de retiros y cercos en casi todas las fuentes que abarca la Unidad territorial, evidenciando la falta de compromiso de los propietarios de los predios; de igual forma, se puedo observar que se presentan conflictos asociados al uso y demanda del recurso hídrico; toda vez, que está actividad crece cada día más, siendo mayor la demanda que la disponibilidad de oferta de las fuentes de agua.

Igualmente se evidencia una fuerte presión sobre los remanentes boscosos y de vegetación nativa que han sido removidos paulatinamente, de igual forma, por actividades asociadas directamente a la expansión de la frontera agropecuaria.

En cuanto a las condiciones sanitarias de manejo de los residuos sólidos domiciliarios, la empresa de servicios públicos de Donmatías, informa que las rutas de recolección en el área rural se realizan de la siguiente manera:

En la vereda Río Grande los miércoles, Pan de Azúcar y Quebrada Arriba, cada 15 días los martes, Arrayanes, Miraflores y Santa Ana, el tercer jueves de cada mes.

En relación con la recolección y disposición final de los residuos peligrosos que se puedan generar en las veredas de los municipios que componen la unidad territorial se informa que el municipio de Donmatías realiza jornadas de









Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

recolección cada 3 meses y se presenta certificación por parte de la empresa INGENIERIA GLOBAL COLOMBIA S.A.S. con NIT 9014251753, quién se encarga de recibir y transportar dichos residuos y entregarlos para realizar la disposición final. Los residuos peligrosos y/o especiales, son dispuestos en el relleno sanitario y/o celdas de seguridad con empresas especializadas, para el caso del material desactivado se dispone en rellenos sanitario el GUACAL y/o en el Parque Ambiental Pradera.

El día 22 de septiembre de 2023 se llevó a cabo jornada de recolección de residuos peligrosos, el cual fue dirigido por la Alcaldía Municipal de Don Matías dependencia secretaria de agricultura.



CERTIFICADO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

La empresa INGENIERIA GLOBAL COLOMBIA S.A.S. con NIT 9014251753

CERTIFICA QUE:

El día 22 de septiembre de 2023 se llevó a cabo jornada de recolección de residuos peligrosos, el cual fue dirigido por la Alcaldía Municipal de Don Matías dependencia Secretaria de agricultura.

La empresa Ingeniería Global recibió y transporto 821.50 kg de residuos peligrosos y/o especiales procedentes de Granjas Porcícolas ubicadas en el Municipio de Don Matías.

Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna "TRATAMIENTO"

TIPO DE RESIDUOS	TRATAMIENTO	DISPOSICION FINAL	PESO(Kg)
BIOSANITARIOS	DESACTIVACIÓN	RELLENO SANITARIO	118.7
SÓLIDOS CONTAMINADOS SUSTANCIAS QUIMICAS (AGROQUIMICOS)	NEUTRALIZACION E INCINERACION	RELLENO DE SEGURIDAD	83.1
RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VET	INCINERACION	RELLENO DE SEGURIDAD	557.6
CORTOPUNZANTE	INCINERACION	RELLENO DE SEGURIDAD	41.7
LUMINARIAS Y BOMBILLAS	POSCONSUMO	PLAN POSCONSUMO	14.4
CHATARRA ELECTRICA	POSCONSUMO	PLAN POSCONSUMO	6
T		TOTAL	821.50

Imagen 23. Certificado residuos sólidos, municipio de Donmatías

Para el municipio de Santa Rosa de Osos, no se tiene más información al respecto sobre las rutas de recolección de los residuos sólidos, algunas personas de la comunidad manifiestan que la empresa Interaseo es la encargada de la recolección y transporte hasta la disposición final en el relleno sanitario La Pradera.

La siguiente información fue extraída del acta con radicado corporativo No 110-ACT2112-6304, del 07 de diciembre de 2021, relacionada con la entrega de información sobre las cifras de aprovechamiento.









Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

El PGIRS, del municipio de Santa Rosa de Osos, no se encuentra actualizado, el último PGIRS es del 2015, en el momento el PGIRS está en actualización.

El municipio de Santa Rosa tiene convenio con Interaseo por 25 años (hasta el 2042) para la recolección de los residuos, Interaseo recoge los residuos y los dispone en el relleno sanitario La Pradera.

Actualmente el relleno sanitario del municipio se encuentra en proceso de clausura y plan de abandono, desde hace aproximadamente 10 años no se disponen residuos en el relleno.

En relación con las Jornadas de productos posconsumo: El municipio tiene un convenio con la empresa de aseo Campo limpio para recolección de empaques de agroquímicos y el acopio se encuentra en el vivero municipal.

También tienen un convenio con Lumina, para la recolección de luminarias, con puntos de acopio en la alcaldía y la terminal de transporte. Las jornadas de recolección posconsumo se realizan en compañía de Corantioquia y la Gobernación. En el área rural no se cuenta con rutas selectivas, pero hay rutas de reciclaje en algunos sectores. El municipio tiene un convenio con la empresa de aseo Campo limpio para recolección de empaques de agroquímicos y el acopio se encuentra en el vivero municipal. Se desconoce la disposición final.

En cuanto a puntos críticos, durante el recorrido por las veredas que componen la unidad territorial, no se evidenciaron y tampoco se observaron puntos ecológicos.

En el municipio de Santa Rosa de Osos, el prestador del servicio público de aseo es INTERASEO el cual presta el servicio público domiciliario de aseo en la zona rural en las actividades de recolección, transporte y disposición final, para la recolección estos son acopiados en puntos estratégicos donde son recolectados posteriormente por el vehículo, otros implementan las quemas como medida de manejo especialmente en las zonas más alejadas de las vías por las cuales pasa el vehículo recolector.

DISPOSICIÓN FINAL

Ambos municipios en la actualidad disponen en el Relleno Sanitario La Pradera, ubicado en el municipio de Donmatías Antioquia y operado por Empresas Varias de Medellín S.A E.S.P.

MANEJO DE VERTIMIENTOS.

Durante el recorrido por la unidad territorial, según información de habitantes de las veredas las aguas residuales domésticas generadas en las viviendas











Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

no cuentan con sistemas de tratamiento individuales (pozos sépticos). Dichas aguas son descargadas a caños y a potreros, algunos cuentan con sistemas sépticos instalados por los municipios a través de convenios y otros por la Corporación cuenca verde. Los usuarios del corregimiento San Isidro, cuentan con PTAR.

En relación con los permisos ambientales que solicitan los usuarios que componen la Unidad Territorial Rio Grande Tramo 6, según las bases de datos Corporativas se tiene que de los 99 expedientes solo 4 pertenecen a permisos de vertimientos al gua o al suelo.

No se evidenciaron conflictos por ruido, emisiones atmosféricas y/o olores ofensivos en las veredas visitada, situación que se corrobora, además, no se evidencian quejas o peticiones por esta situación, sin embargo, es importante indicar que en los recorridos se percibieron olores propios de la actividad económica principal que se desarrolla en la zona concerniente a la porcicultura.

Se menciona que en los últimos años se han asentado nuevas personas en la zona, lo que ha obligado a la construcción de nuevas viviendas, esta situación ha aportado en la modificación o cambios en el paisaje, igual la falta de cumplimiento de las densidades en la zona.

A continuación, se presenta el Registro fotográfico la Unidad Territorial:













Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento Unidad Territorial

Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

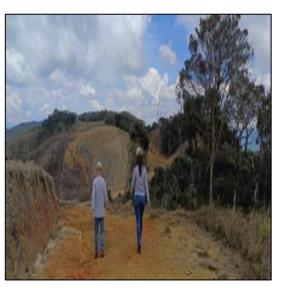












Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales. Página 51 de 63







Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068 www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co



Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento Unidad Territorial

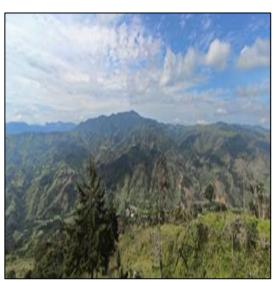
Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836





















Sistema de Gestión Integral - SGI

Informe técnico control y seguimiento **Unidad Territorial**

Código: F-ARN-67, versión: 01

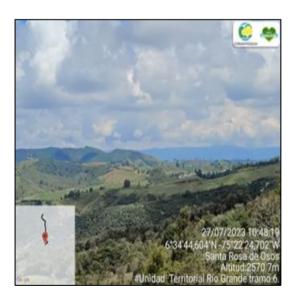
160TH-IT2310-13836













Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.







Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068 www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co



Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836





Fotografías 1-22. Puntos visitados y situación encontrada en el recorrido por las veredas de los municipios de Santa Rosa de Osos y Donmatías, los cuales componen la unidad territorial Río Grande Tramo 6

Fuente: Corantioquia 2023.

Alertas Tempranas por Minería (ATM)

En el año 2022, la Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial de la Corporación contempló dentro de su plan de trabajo como autoridad ambiental, una metodología corporativa denominada: "PROPUESTA INTEGRAL DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ALERTAS DE MINERÍA Y MONITOREO DE POLÍGONOS ACTIVOS EN JURISDICCIÓN DE CORANTIOQUIA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL A LA MINERÍA"; con el fin de fortalecer la presencia institucional en el territorio.

Destacando que: "La importancia de las alertas tempranas radica en conocer y espacializar las zonas donde se están llevando a cabo las actividades de minería informal, y así articular las acciones a desarrollar con otras instituciones del estado con competencia sobre esta problemática, que cada vez más genera presión indiscriminada sobre los recursos naturales renovables".1

En la implementación de dicha metodología, se utilizó la plataforma de predicción COMIMO (Colombia Mining Monitoring)) junto con información referente a la ubicación de títulos y solicitudes de orden minero actuales en los portales geográficos de la Agencia Nacional de Minería (ANM) y Catastro Departamental.

Por lo que cuatrimestralmente, se envían informes técnicos a la Oficinas Territoriales de la Corporación reportando la ubicación exacta y el área presuntamente afectada de cada uno de los puntos en donde probablemente

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.









Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068

www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

¹ Memorando N°. 160-MEM2205-3499



Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

se estarían realizando actividades de minería si título minero ni licencia ambiental otorgada por las autoridades competentes.

En consecuencia, se unificó lo señalado en el memorando con radicado corporativo 160-MEM2303-2118 del 17 de marzo de 2023 en la cual se reportaron las Alertas (puntos) Tempranas por Minería (ATM) para la jurisdicción de la Oficina Territorial Tahamíes en el mes de enero de 2023, junto con la delimitación cartográfica de la Unidad Territorial (UT2), donde se identificaron doce puntos de alerta por la mencionada actividad extractiva en el municipio de Santa Rosa de Osos, de los cuales, dos (2) de ellos se encuentran dentro del área de estudio (Ver tabla 16).

Alerta	hectáreas (ha)	Vereda
1	19,70	Río Grande
2	19,70	Las Animas

Tabla 16. Características de la Alerta Temprana por Minería detectadas dentro de la Unidad Territorial Río Grande Tramo 6.

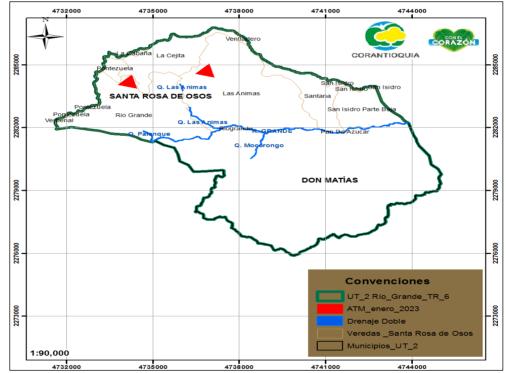


Imagen 24. Ubicación de foco denotando presuntas actividades mineras de forma ilegal en la Unidad Territorial Río Grande - Tramo 6.

Realizado el control y seguimiento en el Unidad Territorial, no se observaron actividades de minería ilegal bajo los sistemas superficial (cielo abierto) ni subterránea en los puntos reportados.

Por último, dentro de la Unidad Territorial, se encontró un título minero vigente con placas HINC-06, en estado de explotación, cuyo titular es el señor Mario Alberto Pérez Arboleda. Se presentan los datos de la actividad minera de









Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

acuerdo con lo reportado en el Visor Geográfico de la Agencia Nacional de Minería.

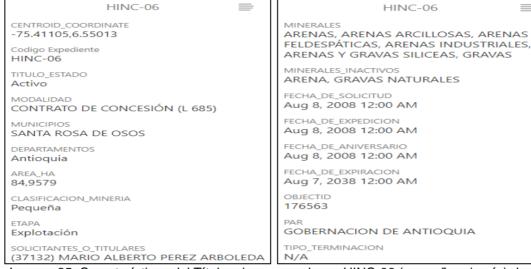


Imagen 25. Características del Título minero con placas HINC-06 (pequeña minería) dentro de la Unidad Territorial Río Grande - tramo 6.

Fuente: Visor Geográfico - ANNA Minería 2023.

Con respecto al tema ambiental asociado al título HINC-06, se le otorgó licencia ambiental mediante resolución 130TH-1106-8324 del 15 de junio de 2011, que reposa en el expediente TH3-2009-9.

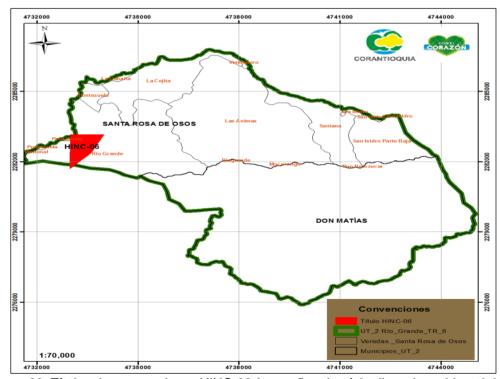


Imagen 26. Título minero con placas HINC-06 (pequeña minería) y licencia ambiental dentro de la Unidad Territorial Río Grande Tramo 6.

Fuente: Corantioquia 2023.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.







Página 56 de 63

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068

www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co



Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

4. Conclusiones

Los días 26 y 27 de julio de 2023, se realizó visita de control y seguimiento al territorio a la unidad territorial denominada "Río Grande Tramo 6", la cual abarca los municipios de Santa Rosa de Osos y Donmatías, esta visita se realiza con el fin de verificar el estado de los recursos naturales en el territorio, de los cuales se concluye:

Dentro de la Unidad Territorial en general, se observan ecosistemas altamente transformados, con una fuerte presión por el uso de los recursos naturales para el establecimiento de actividades productivas principalmente dirigidas a la ganadería extensiva de leche y porcicultura, además cultivos de tomate de árbol y papá por lo que se puede evidenciar apertura de frontera agropecuaria, lo que ha impactado el componente florístico con la desaparición de miles de hectáreas de bosque nativo que han sido arrasadas y reemplazadas por pastos limpios tal como se pudo corroborar en el análisis de coberturas de la tierra realizado.

Existe una alta demanda de los recursos naturales, especialmente de los recursos agua y flora, para establecimientos de predios destinados a ganadería intensiva de leche y porcicultura, además cultivos de tomate de árbol, por lo que se puede evidenciar apertura de frontera agropecuaria descontrolada.

En relación con la atmósfera, en la Unidad Territorial Río Grande Tramo 6, se cuenta con una estación pluviográficas asociadas a la red PIRAGUA, no se cuenta con estaciones de monitoreo de la calidad del aire, no se registra permiso de emisiones atmosféricas, se encuentran algunas quejas asociadas a olores ofensivos especialmente generados de la actividad porcícola, también existen algunas quejas por quemas de basuras y quemas para adecuación de tierras para ampliación de la frontera agropecuaria.

Las fuentes hídricas que componen o drenan a la unidad territorial carecen casi en su totalidad de retiros (aislamiento y vegetación) sobre las zonas forestales protectoras legalmente establecidas por la norma ambiental, que corresponden a 100 metros sobre los nacimientos y 30 metros sobre ambas márgenes de sus cauces, lo que indica la falta de sinergia entre la Corporación y las autoridades municipales para restablecer, conservar y dar manejo a los retiros obligatorios de las fuentes hídricas.

Durante el recorrido se visitaron algunos puntos estratégicos en los que se evidencian las presiones por demanda, especialmente del recurso hídrico y que están dejando un bajo nivel de caudal que puede estar asociado a las captaciones presentes en la zona y a la ausencia de las zonas de retiro sobre las áreas forestales protectoras de las fuentes. Adicionalmente se evidencian fuentes de contaminación difusa debidas a actividades ganaderas y agrícolas,











Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

también se identificaron posibles fuentes de contaminación puntual por vertimientos domésticos directos.

Respecto al manejo de residuos sólidos, se evidencia la falta de separación de residuos sólidos en la fuente, por parte de los habitantes de las veredas que componen la unidad territorial y las prácticas no adecuadas de disposición de residuos en algunos puntos. No hay rutas selectivas de residuos orgánicos para los municipios que componen la unidad. No se cuenta con un sitio alterno para la disposición de residuos sólidos en caso de contingencia.

En relación con los permisos de vertimiento solicitados por los usuarios que componen la Unidad Territorial Rio Grande Tramo 6, según las bases de datos Corporativas se tiene que de los 99 expedientes de concesión de aguas solo 4 usuarios cuentan con permiso de vertimientos.

Acerca de la cultura de legalidad de los usuarios que componen la unidad territorial, se puede concluir que es más representativa la obtención de la concesión de aguas que el permiso de vertimientos.

No se evidenciaron conflictos por ruido, emisiones atmosféricas y/o olores ofensivos en las veredas visitada, situación que se corrobora, además, no se evidencian quejas o peticiones por esta situación, sin embargo, es importante indicar que en los recorridos se percibieron olores propios de la actividad económica principal que se desarrolla en la zona concerniente a la porcicultura.

En cuanto a la clasificación de los usos del suelo en las veredas que se encuentran dentro de Unidad Territorial Río Grande tramo 6 y según los Esquemas de Ordenamiento (EOT) de los municipios de Donmatías y Santa Rosa de Osos se describe a continuación:

Municipio de Donmatías: En su gran mayoría se encuentra en Áreas para la Producción Diversificada, seguida de Areas para la Recuperación, Protección y Producción y en menor escala se localizan Áreas para la Protección de los Recursos Florísticos y Faunísticos.

Municipio de Santa Rosa de Osos, predomina el uso del suelo en Areas para la Producción Diversificada, seguida de Áreas para la Protección de los Recursos Florísticos y Faunísticos, en menor escala Áreas para la Recuperación, Protección y Producción y áreas para el Desarrollo del Turismo.

Los predios en estas veredas son destinados especialmente a actividades agropecuarias con establecimiento de ganado bovino de leche, porcino y en menor dimensión actividades avícolas, en relación con la agricultura se observaron monocultivos de tomate de árbol. Durante la visita se observó agricultura mecanizada. (tractores).











Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

El reporte de quejas ambientales que tienen relación directa con la unidad territorial Río Grande Tramo 6, determinan que los recursos más afectados son la flora, seguidos del recurso agua, suelo y la fauna. No se alude afectación al recurso aire dentro de las quejas ambientales.

Tomando como base los reportes periódicos de las Alertas Tempranas por Minería (ATM) que remite la Corporación a las oficina territoriales, se encontró que en los polígonos reportados con coordenadas X: 4734167.792 - Y: 2284127.919 y X: 4736832.336 - Y: 2284689.971; ubicados en la vereda Río Grande y Las Ánimas respectivamente, en el municipio de Santa Rosa de Osos, no se evidenció el desarrolló de labores de exploración ni explotación de yacimientos minerales bajo la implementación de sistemas a cielo abierto o subterráneo.

De igual modo, se encuentra dentro de la Unidad Territorial un título minero vigente de pequeña minería con placas HINC-06, en estado de explotación y con licencia ambiental otorgada mediante resolución 130TH-1106-8324 del 15 de junio de 2011, que reposa en el expediente TH3-2009-9, cuyo titular es el señor Mario Alberto Pérez Arboleda.

En consideración a las determinantes ambientales que se tiene dentro de la Unidad Territorial Río Grande Tramo 6, se deberán tener en cuenta las establecidas a nivel regional por la Autoridad Ambiental y las áreas de protección establecidas en los POTs de los municipio siendo necesario para este último caso, determinar en primera instancia la estructura ecológica principal y complementaria, ejercicio que no se realizó en los primeros de POTs de los municipios, y que se ha ido realizando, a medida que los municipios han ido actualizando su esquema de ordenamiento.

Es importante mencionar que los municipios de Santa Rosa de Osos y Donmatías no han actualizado dichos POTs. (EOT, PBOT o POT) no tienen incorporadas las Categorías del suelo rural establecidas en el ordenamiento territorial, en consonancia con el Decreto 3600 de 2007 incorporado en el Decreto 1077 de 2015; estos instrumentos se encuentran desactualizados y desligados al desarrollo actual del territorio.

A pesar del conocimiento por parte de las comunidades de la necesidad de conservación de las áreas boscosas y la recuperación de las coberturas vegetales de áreas intervenidas o degradadas con el fin de incorporarlas a las zonas de conservación, aún existe alta presión sobre éstas áreas, por parte de la mayoría de los propietarios de los predios que desean sacar todo el provecho posible de los mismos, o por parte de proyectos agroindustriales como es el caso de los cultivos de tomate de árbol siendo necesario implementar mecanismos que incentiven la conservación con prioridad en las áreas forestales protectoras asociadas a nacimientos y cursos de agua, mediante la programas de incentivos a la conservación, para el caso de pequeños propietarios.











Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

Las quejas ambientales y afectaciones a los recursos naturales reportados por la ciudadanía, administraciones municipales y sectores privados en la Unidad Territorial Río Grande tramo 6, están asociados con afectaciones a los recursos naturales agua, suelo y flora donde se destacan las quejas relacionadas con la contaminación y vertimientos a las fuentes hídricas y la ampliación de la frontera agropecuaria,

Según los resultados de los monitoreos realizados por el programa piragua dentro de la unidad territorial, se observa que la calidad del recurso hídrico especialmente el Río Grande, como drenaje principal de la unidad territorial, presenta una calidad entre Medía y Buena, encontrando parámetros como Coliformes Totales, NMP, Escherichia Coli, NMP, Sólidos Totales (MG/L), Turbidez (NTU) con valores medidos bastante altos.

Se observa que el punto monitoreado del Río Grande aguas abajo, presenta una contaminación Muy Alta en cuanto al índice de contaminación por Sólidos Suspendidos; en relación con el Índice de Contaminación por Material Orgánica se observa algún grado de afectación en todos los puntos monitoreados.

5. Recomendaciones

Se recomienda a los municipios de Donmatías y Santa Rosa de Osos, realizar la actualización de sus Planes de Ordenamiento Territorial, ya sea que le aplique EOT, PBOT o POT, para que con este instrumento se propenda por un desarrollo adecuado del territorio y se permitan las actividades y usos según corresponda, teniendo en cuenta los instrumentos de gestión del recurso hídrico, las áreas protegidas y demás elementos naturales necesarios que requieran ser protegidos, restaurados; entre otros

La corporación viene implementando el Modelo de Administración de los Recursos Naturales. con un enfoque basado en la confianza. corresponsabilidad y construcción de un territorio sostenible conjuntamente con los diferentes actores y usuarios, en el cual, entre sus estrategias los usuarios pueden reportar las evidencias del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con su concesión, permiso, licencia y/o autorización ambiental, de la cual es titular, realizando la autogestión del seguimiento, a través del aplicativo E-SIRENA al cual se accede por la página de la Corporación www.corantioquia.gov.co, y en el cual se encuentra el Módulo de Autogestión del Seguimiento.

Para la presentación de cumplimiento de otras obligaciones contenidas en la Resolución que otorgó el trámite y demás actos administrativos asociados al expediente, se recomienda a los usuarios realizar el reporte de estas a través del módulo de auto gestión de control y seguimiento el cual encontrarán en https://sirena.corantioguia.gov.co/autogestion-front/#/









Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

Recomendaciones generales para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

- Continuar realizando un adecuado manejo de los recursos naturales en cada uno de los predios, proyectos, obras y actividades en la unidad territorial, de manera que se garantice la interacción adecuada de las actividades humanas productivas y domésticas con el uso sostenible de los recursos.
- Realizar acciones que minimicen el consumo de agua, reduzcan el desperdicio y optimicen la cantidad del recurso utilizado para las diferentes actividades.
- Realizar mantenimiento periódico y reparar posibles fugas en las diferentes redes de conducción del agua.
- No utilizar exceso de desinfectantes, detergentes o similares que puedan afectar el funcionamiento de los sistemas sépticos.
- Realizar mantenimiento periódico a los sistemas sépticos y hacer la disposición de lodos en lugares y con métodos adecuados y nunca disponerlos directamente en las fuentes hídricas ni cerca de ellas.
- Poner en práctica las 4 'R' de la sostenibilidad, reducir, reutilizar, reparar y reciclar.
- Cambiar empaques oportunamente en llaves y demás instalaciones hidrosanitarias.
- Dotar con flotadores los abrevaderos y tanques de almacenamiento de agua, cuando aplique.
- Reusar agua cuando las condiciones lo permitan. (Ej.: Enjuague de la lavadora para riego de zonas verdes, aseo)
- Cambiar aparatos sanitarios por tecnologías o equipos de bajo consumo.
- Evitar utilizar agua caliente para realizar actividades de lavado y aseo.
- Conservar y mantener la cobertura boscosa de los corredores biológicos, rondas de protección forestal de las fuentes hídricas, afloramientos o nacimientos y las pendientes superiores al 100 %.
- Impulsar y permitir el aislamiento, la regeneración natural de las especies vegetales, la reforestación y la restauración ecológica de los ecosistemas y en especial para aquellas áreas que se encuentren en malas condiciones por erosión y movimientos en masa.
- Conservar, proteger y mantener los hábitat de las especies de fauna silvestre.
- Evitar las acciones de cautiverio, cacería, tráfico ilegal, traslado, manipulación y/o maltrato de la fauna silvestre.
- Realizar una adecuada gestión y manejo de los residuos sólidos, evitando quemas y/o disposición en fuentes hídricas y/o suelos.
- Realizar un adecuado manejo de fertilizantes y agroquímicos. En ningún caso realizar preparaciones, lavados o disposición de estas sustancias o sus recipientes en fuentes hídricas.
- No realizar quemas forestales que pongan en riesgo los recursos naturales.









Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

- Aplicar prácticas de conservación de suelos en las distintas actividades productivas, constructivas y de mantenimiento de vías y caminos.
- Para las zonas de amenaza alta por movimiento en masa, es recomendable tener especial cuidado con el uso suelo, desarrollando actividades y aplicando prácticas de manejo que no favorezcan la ocurrencia de movimientos en masa. Para las zonas de amenaza media se sugiere regular el cambio en el uso del suelo para prevenir que se conviertan en zonas de amenaza alta.
- Se recomienda a los propietarios de los predios que se localizan dentro de la Unidad Territorial, Río Grande tramo 6, conformada por las veredas Miraflores, Mocorongo, Santana, Arrayanes, San Isidro, Pan de Azúcar, Quebrada Arriba, Río Grande del municipio de Donmatías y las veredas, La Cejita, Riogrande, Palenque, Las Ánimas, Pontezuela, San Isidro Parte Baja del municipio de Santa Rosa de Osos, atender lo consignado en sus esquemas de ordenamiento territorial y la regulación de ley, en relación con las áreas forestales protectoras, Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, artículo 2.2.1.1.18.2. "Protección y conservación de los bosques" (compilado del D. 1449 de 1977), en el cual se indica entre otros que, los propietarios de predios están obligados a "Mantener en cobertura boscosa dentro del predio las áreas forestales protectoras".

Se entiende por áreas forestales protectoras:

- a. Los nacimientos de fuentes de aguas en una extensión por lo menos de 100 metros a la redonda, medidos a partir de su periferia.
- b. Una faja no inferior a 30 metros de ancha, paralela a las líneas de mareas máximas, a cada lado de los cauces de los ríos, quebradas y arroyos, sean permanentes o no, y alrededor de los lagos o depósitos de agua;
- c. Los terrenos con pendientes superiores al 100% (45).
- Los predios destinados a cultivos de tomate de árbol, aguacate y papa entre otros, además de los predios destinados a potreros con pasto para ganadería de leche, deben atender las consideraciones técnicas y ambientales (retiros a fuentes y ocupaciones de cauce) para la apertura de vías internas y para el manejo de los drenajes del terreno y verificar la necesidad de obras para la entrega del caudal de dichos drenajes a las fuentes, solicitando los permisos ambientales correspondientes en caso de requerirlos.
- Se recomienda al jurídico, requerir a los usuarios el cumplimiento de los requerimientos realizados dentro de los diferentes permisos ambientales, los cuales se presentan en el anexo adjunto.









Sistema de Gestión Integral - SGI

Informe técnico control y seguimiento Unidad Territorial

Código: F-ARN-67, versión: 01

160TH-IT2310-13836

5.1. Obligaciones a considerar

En el documento anexo se registran las obligaciones a considerar para cada uno de los usuarios identificados en la unidad territorial que se relacionaron en el presente informe técnico

ADRIANA MARIA VANEGAS PIEDRAHITA CLAUDIA MARIA VÁSQUEZ ZAPAT Técnico operativo Técnico operativo

ANDRÉS FELIPE BETANCUR RODRÍGUEZ Profesional Universitario

NELSON RAFAEL RINCONES PÉREZ Profesional Universitario

Duración visita: 16 horas

Duración Informe: 160 horas, 40 horas cada uno (Adriana Maria Vanegas Piedrahita / Andrés Felipe Betancur Rodríguez/ Nelson Rafael Rincones Pérez/ Claudia Maria Vásquez Zapata).

Transporte: Corporativo Asignación: TH-23-9163

Anexos: archivo de Excel obligaciones a considerar.

Elaboró: Adriana Maria Vanegas Piedrahita / Andrés Felipe Betancur Rodríguez Adiobetar/ Nelson Rafael Rincones Pérez / Claudia Maria Vásquez Zapata / Andrés Felipe Betancur Rodríguez Adiobetar/ Nelson Rafael Rincones Pérez / Claudia Maria Vásquez Zapata / Nelson Rafael Rincones Pérez / Claudia Maria Vásquez Zapata / Andrés Felipe Betancur Rodríguez / Nelson Rafael Rincones Pérez / Claudia Maria Vásquez Zapata / Claudia Maria Vásqu

Fecha de Elaboración: 2023-10-04

NOTA: El presente informe no constituye decisión de fondo, frente a la solicitud del permiso, autorización, concesión o licencia ambiental requerida; por lo tanto, la implementación de obras o actividades en él recomendadas, no podrá realizarse hasta tanto no se haya expedido el respectivo acto administrativo.





